



Universidad de Oviedo
Centro Internacional de Postgrado

Gonzalo Llamedo Pandiella

Los cuantificadores
mucho, muy, asaz y abondo
como adverbios de cantidad
en la prosa alfonsí

Trabajo de Fin de Máster dirigido por el Dr. Antonio José Meilán García
Máster Universitario Internacional en Lengua Española y Lingüística
Curso 2013/14

Gonzalo Llamedo Pandiella

Los cuantificadores
mucho, muy, asaz y abondo
como adverbios de cantidad
en la prosa alfonsí

Declaración de originalidad

Oviedo, 6 de junio de 2014.

Por medio de la presente, declaro que el presente trabajo que presento titulado *Los cuantificadores mucho, muy, asaz y abondo como adverbios de cantidad en la prosa alfonsí* para su defensa como Trabajo de Fin de Máster del Máster Universitario en Lengua Española y Lingüística de la Universidad de Oviedo es de mi autoría y original.

Así mismo, declaro que, en lo que se refiere a las ideas y datos tomados de obras ajenas a este Trabajo de Fin de Máster, las fuentes de cada uno de estos ha sido debidamente identificada mediante nota a pie de página, referencia bibliográfica e inclusión en la bibliografía o cualquier otro medio adecuado.

Declaro, finalmente, que soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanción por la Universidad de Oviedo y, en su caso, por el órgano civil competente, y asumo mi responsabilidad ante cualquier reclamación relacionada con la violación de derechos de propiedad intelectual.

Fdo.: Gonzalo Llamedo Pandiella

*A mi familia y amigos por perdonar mi ausencia en los momentos de trabajo.
A mis nuevos amigos del máster, por haber convertido en sol cada tormenta.
Al profesor Meilán por confiar en mí y ayudarme a desarrollar este estudio.
A todos ellos muchas gracias.*

1. INTRODUCCIÓN

1.1. NUESTRO OBJETIVO

1.1.1. Planteamiento

En la presente investigación tenemos el propósito de realizar un análisis morfosintáctico de cuatro de las unidades susceptibles de funcionar como adverbios¹ de cantidad que operaban con mayor asiduidad en el castellano medieval: *mucho*, *muy*, *asaz* y *abondo*. Para ello tomaremos como referencia la prosa alfonsí. Y también nos detendremos en algunos aspectos de carácter etimológico y semántico cuando estos sean relevantes para nuestro cometido.

A pesar de la proliferación de trabajos de gramática histórica publicados en las últimas décadas, el estudio de la sintaxis histórica queda aún lejos de completarse, quizá debido a la gran complejidad que supone el análisis de unas estructuras que, en muchas ocasiones, se apartan de las nuestras, lo que nos impide utilizar la prueba de la conmutación con la libertad con que lo hacemos al comparar estructuras actuales. Quizá por eso los historiadores de la lengua suelen hacer hincapié en otros planos de la misma.

A la dificultad interpretativa se añade el hecho de que vamos a trabajar en torno a una categoría morfológica -la adverbial- que ha suscitado mucha polémica entre los investigadores, al constituir una clase de palabras heterogénea de difícil clasificación:

Por lo general [...] los gramáticos fueron conscientes de que la categoría del adverbio ha sido utilizada como una especie de «cajón de sastre», donde se incluyeron elementos muy diversos que no cabían en las ya establecidas «partes de la oración», originándose muchas confusiones y grandes dificultades para delimitarla. (HUE FANOST 1987: 9).

Si nos detenemos a observar el desarrollo estructural de las gramáticas históricas podemos comprobar que no existe unanimidad a la hora de tratar al adverbio, pues autores como Penny (2010) lo independizan del resto de categorías y otros como Menéndez Pidal (1904) o Alvar y Pottier (1983) la sitúan dentro de un conjunto al que denominan «partículas», incluyendo unidades átonas como las conjunciones y las preposiciones. Es tal la dificultad que incluso algunos como Lloyd (1993) prefirieron eludirla para estudiar otras mejor acotadas, como son la verbal o la sustantiva.

La situación se complica aún más si tratamos de diferenciar las distintas subclases de adverbios y las unidades de cada subtipo que operaban en la Edad Media, ya que la mayoría de estas gramáticas históricas pasan de puntillas por el adverbio y se limitan a citar solamente algunos de ellos sin clasificarlos ni interpretar sus valores: R. Penny despacha en dos hojas la categoría adverbial, y Menéndez Pidal (1999) y García de Diego (1981) condensan su desarrollo en unas tres páginas, enumerando adverbios

¹“El adverbio es una «parte de la oración», es decir, desempeña una función sintáctica en ella; no manifiesta variación de género, ni de número, por lo que no puede ir acompañado por el artículo. Sí admite, sin embargo, diferentes grados (gradación). Su función característica es la de complemento circunstancial o aditamento, aunque también puede encontrarse como complemento de un adjetivo o de otro adverbio, y como elemento nuclear o central de una frase nominal”. M^a. A. Álvarez Martínez (1992): *El adverbio*. Madrid: Arco / Libros, p.11.

heredados del latín en un orden aleatorio y sin clasificar sus valores. Y otros como Alvar y Pottier (1983) o Echenique y Martínez (2000) solo atienden a algún aspecto en concreto. Tan solo Hanssen (1945) ofrece una clasificación algo más profunda, basada en las distinciones semánticas tradicionales (tiempo, modo,...); aunque, de todos modos, se limita a recoger sus combinaciones en ejemplos de obras literarias, sin entrar a analizarlos exhaustivamente y sin contemplar algunos como *asaz* o *abondo*.

Partimos, por tanto, de la realidad de que las gramáticas históricas de primera línea “descuidan” el análisis de la categoría adverbial y con la información que nos dan nos sería casi imposible formarnos una idea general de las transformaciones surgidas en estas unidades desde el latín al español actual. Para poder tener una idea global del puzle, no tenemos más remedio que ir reuniendo pieza a pieza a partir de la recopilación de los estudios específicos, que han ido realizando diferentes autores en las últimas décadas, acerca de cómo operaba cada unidad o subcategoría adverbial en la Edad Media, de modo que los textos medievales sirvan de puente entre el latín y el castellano actual. Son ejemplos de este tipo de trabajos pormenorizados el de A. J. Meilán (1998) respecto de las construcciones locativas y el de H. Martínez de las temporales (2003).

En nuestro afán por completar el puzle, vamos a dedicarnos con detenimiento al estudio de una de las piezas: la que conforman los adverbios de cantidad y las unidades adverbializadas del mismo valor. Pero, dada la complejidad del tema y la limitación de nuestro trabajo, por el momento hemos de acotar el análisis a cuatro de las unidades susceptibles de comportarse como tales. Entendemos que son muchas más las implicadas, que merecería la pena tratar en conjunto, a las que podríamos sumar además otro tipo de cuantificadores como los sustantivos de cantidad, las locuciones y expresiones adverbiales cuantitativas o algunos de los adjetivos indefinidos. Por ello dejamos abierta la posibilidad de recoger en el futuro todas las unidades que funcionan como adverbios de cantidad junto al resto de unidades implicadas en la cuantificación, con la intención de plantear una clasificación que permitiese dibujar el paradigma de la época y compararlo con el latino y el castellano hodierno.

Un planteamiento abierto de este tipo nos ha llevado a utilizar como *corpora* unos textos que nos sirvan tanto para nuestro trabajo actual como para los proyectos venideros: nos decantamos por la prosa alfonsí, al ser un punto de referencia clave en la evolución del castellano que permitiría en el futuro echar la vista hacia atrás, al latín, y proyectar la evolución del paradigma hacia la actualidad.

1.1.2. Metodología

Nuestro estudio sigue los principios metodológicos de la Gramática Funcional del español, que está basada: en la creencia de que el sintagma es la unidad mínima capaz de constituir de forma autónoma un enunciado; y en la corroboración de que las relaciones sintácticas descansan en las tres funciones generales de la glosemática de Hjelmslev (1943: 55-64): dependencia, combinación y solidaridad.

Tendremos en cuenta además la información aportada hasta hoy por las principales gramáticas históricas y actuales del español, para contar con una idea global acerca de cómo se tratan hoy las unidades, así como otros trabajos de carácter más específico: de sintaxis medieval, del adverbio y sus funciones o de los cuantificadores.

En el desarrollo del trabajo también se tendrá presente la importancia de Internet como herramienta clave para extraer los textos digitalizados que conforman los *corpora* y realizar la búsqueda de las unidades pertinentes y de los ejemplos que vamos a usar.

1.2. LA CUANTIFICACIÓN

Dado que vamos a hablar de unidades con un valor de cantidad, es necesario aclarar qué se entiende por «cuantificar». La noción de «cuantificar» es relativamente nueva, si tenemos en cuenta que hasta hace poco no ha sido contemplada por la gramática tradicional. Se trata de un concepto problemático, por aludir a un conjunto de sintagmas y grupos sintagmáticos heterogéneos, pertenecientes a distintas categorías, que expresan un significado de cantidad². Por lo tanto, se refiere a una “clase semántica”, ya que es la significación la que justifica su agrupamiento³, y en ningún momento constituye una nueva categoría morfosintáctica, pues cada unidad pertenece a una categoría determinada y se puede acomodar a las otras a través de la transposición. Esta clase semántica se define por tres características: expresar una cuantificación sobre un dominio determinado; establecer relaciones de ámbito o alcance con otros elementos lingüísticos; y seleccionar rasgos semánticos, ligados al carácter contable o no, en la expresión con que se combinan. J. San Julián resume la operación de cuantificación así:

Operación gramatical mediante la cual se indica de alguna forma la cantidad de los objetos, las sustancias [...], las propiedades o los acontecimientos denotados (SAN JULIÁN SOLANA 2013: 31).

La cuantificación ha venido vinculada a otras áreas de estudio y menos a la Gramática, por lo que aún hacen falta trabajos que incidan en la categoría adverbial y sustantiva, de las que forman parte muchos cuantificadores:

La cuantificación ha sido objeto clásico de estudio para la Lógica y la Filosofía del Lenguaje. En cambio [...] los gramáticos del ámbito hispánico que [...] se han asomado al mundo de la cuantificación han focalizado su interés en los adjetivos y ‘pronombres’ numerales e indefinidos, mientras que han dado de lado a los procedimientos léxicos restantes (SAN JULIÁN SOLANA 2013: 19).

Autores como Leonetti (2007: 13) distinguen «cuantificadores adnominales» (integrantes en el sintagma nominal) de «adverbiales» son externos al sintagma nominal y modifican directamente al verbal). En nuestro caso, evitaremos esta terminología para eliminar posibles confusiones entre esta noción de «cuantificador adverbial» y la de «categoría adverbial», ya que existen casos de cuantificadores como *mucho/a/os/as* que pertenecen a la categoría adjetiva pero pueden adverbializarse y funcionar como aditamentos (como el propio Leonetti reconoce⁴, en cuyo caso serían cuantificadores

² “Los mecanismos sintácticos que pueden utilizarse para cuantificar son numerosos y heterogéneos, lo que convierte esta parcela de la gramática en un campo especialmente interesante”. C. Sanchez López (1999): «Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas», en Bosque, I. y V. Demonte (coord.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, p. 1027.

³ Así lo recogen varios autores: “Los cuantificadores constituyen una clase semántica de expresiones que pertenecen a categorías sintácticas diferentes: son básicamente determinantes o adverbios, pero también nombres y adjetivos”. M. Leonetti (2007): *Los cuantificadores*. Madrid: Arco / Libros, p.61. “Existe una propiedad que da unidad a esta clase, propiedad que parece ser de carácter sobre todo semántico: todos los elementos incluidos en ella obedecen a un mecanismo interpretativo común, consistente en desencadenar la interpretación cuantitativa de los términos a los que modifican”. C. Sanchez López (1999): «Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas», en Bosque, I. y V. Demonte (coord.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, p. 1027.

⁴ “Puede decirse que las lenguas suelen explotar los elementos de la cuantificación adnominal para expresar la cuantificación adverbial”. M. Leonetti (2007): *Los cuantificadores*. Madrid: Arco/Libros, p.63. También señala el proceso contrario: “No hay que olvidar que existen ciertos CC adverbiales que pueden funcionar también como

adverbiales) o como términos terciarios dentro de un grupo sintagmático nominal (y, por lo tanto, como cuantificadores adnominales). Preferimos no abusar de los posibles significados de la palabra «adverbial» y resolver el asunto hablando de cada cuantificador individualmente e indicando su transversalidad categorial a partir de sus posibilidades de transponerse para cumplir diversas funciones en dos planos: oracional (complementando al verbo) y suboracional (dentro de un grupo sintagmático nominal).

1.3. UNIDADES DE ESTUDIO

En nuestro trabajo queremos reflejar el modo como entendemos que ha de ser explicada la morfosintaxis: a partir de una diacronía de cortes sincrónicos. Por eso, hemos optado por fijar un punto intermedio entre el sistema latino y el castellano actual, como es el medieval desarrollado en el período alfonsí, al estar bien documentado.

Una forma de ilustrar esta convivencia de diacronía y sincronía es escoger unidades que reflejen ambos factores: por un lado, hemos seleccionado dos que usábamos entonces y de las que seguimos disponiendo hoy, *mucho* y *muy*, de manera que podamos contemplar los cambios producidos en el transcurso del Medioevo hasta nuestros días y veamos la gran ayuda que supone la comparación para la comprensión de nuestra lengua. Por el otro, también queríamos mostrar la riqueza que supone conocer los estadios precedentes de nuestra lengua y la importancia de la sincronía, del análisis interno de un sistema determinado en un período concreto; de manera que las otras dos unidades elegidas son formas que eran susceptibles de funcionar como adverbios de cantidad en el corte sincrónico alfonsí y cuyo empleo solo podemos conocer en los textos de la época, ya que hoy se nos escapan de nuestro uso cotidiano: *abondo* y *asaz*.

Además de la doble perspectiva de análisis, a la hora de decantarnos por nuestro ámbito de estudio hemos tenido en cuenta el factor morfológico: queríamos tratar de mostrar la heterogeneidad de las unidades susceptibles de funcionar como adverbios de cantidad, ya fuera a través de unos mecanismos u otros. Por esta razón, preferimos tratar una unidad que ejemplificase cada proceso: un cuantificador que solo funcionase como adverbio, como era el caso de *muy*. Otro procedente de la categoría adjetiva, que pudiera acomodarse a la categoría adverbial mediante una transposición, para lo cual nos decantamos por *asaz*, por ser casi desconocido y estar erróneamente considerado como adverbio. Otra unidad adjetiva susceptible de adverbializarse que nos sirviera como modelo para poder explicar el comportamiento de *asaz*, para lo cual nos venía perfecto *mucho/a/os/as*, por ser muy conocida hoy, muy utilizada entonces y estar además emparentada con el adverbio *muy*, su forma apocopada. Y, por último una unidad que pasara por un proceso de adverbialización aún más complejo, *abondo*, al ser un sustantivo de origen verbal, que posteriormente pudo pasar a cumplir funciones de carácter adverbial y adjetivo. Estas cuatro unidades nos permiten englobar partículas de orígenes muy diversos que, sin embargo, terminaron confluyendo en algún punto, pudiendo cumplir todas funciones adverbiales.

Por último, hemos utilizado un tercer criterio semántico: dentro de la escala de la cuantificación, las cuatro unidades se encuentran entre aquellas que expresaban una cantidad abundante, que no llegaba a ser total como la de *todo* pero que dista de la escasa cantidad indicada por otros cuantificadores, como *poco* o *apenas*. Es por esto

adnominales”. M. Leonetti (2007): *Los cuantificadores*. Madrid: Arco/Libros, p.67. Por eso, aunque concordamos con su definición de *cuantificador*, su sistema de clasificación no nos parece práctico para nuestro trabajo.

que, de entre los muchos adjetivos susceptibles de adverbializarse, decidimos escoger a *mucho* y *muy* por ser aquellos que mejor concordaban a nivel de significado con las dos unidades medievales que queríamos tratar: *asaz* y *abondo*.

Por lo tanto, con estas cuatro unidades nos enfrentamos a un análisis coherente desde el punto de vista morfosintáctico y semántico, que puede resultar enriquecedor en diversos campos de la morfosintaxis al ser susceptible de ampliación en varias direcciones. Y con la combinación de presente y pasado trataremos de reflejar el carácter bidireccional que han de tener los estudios científicos del español siempre que sea posible, permitiendo partir de la actualidad para retroceder en el tiempo y tratar de comprender la lengua de entonces o comenzar por un estadio anterior al nuestro y avanzar hasta nuestros días.

1.3. CORPORA UTILIZADOS

1.3.1. La prosa alfonsí. Contexto de creación y características

Las dos grandes obras encargadas por Alfonso X son la *Estoria de España* y la *General Estoria*⁵, redactadas en las últimas décadas del S.XIII. En ellas, Alfonso X pretende narrar la historia de los pueblos que dominaron la Tierra a través de las distintas líneas de sucesión desde un punto de vista imperial, destacando en todo momento quién gobernaba los distintos territorios. Ambas presentan una conexión evidente en su redacción, en su concepción histórica y en el mismo modo de presentarla, con un objetivo político: difundir los ideales de Alfonso X a través del conocimiento:

Alfonso pretende fundamentar las bases de su gobierno a través del ejercicio de la razón, a la cual se accede gracias al saber, a los conocimientos que difunden sus obras. Esa meta esencial determina que sus producciones estén escritas en lengua vulgar y otorga un lugar principal a la Historia debido a su carácter exhaustivo, globalizador, que permite el conocimiento auténtico y profundo de todos los hechos pasados como ejemplo de enseñanza para el presente y el futuro (FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ 1999: 114-115).

Por la comparación de los textos se sabe que su redacción fue simultánea, aprovechando muchas veces los mismos materiales, fuentes y traducciones. Su producción arranca teniendo en cuenta los postulados bíblicos, entrelazando hechos verídicos con otros motivados por creencias cristianas. Conviven así fuentes religiosas y profanas debido a la situación social del momento y a las consecuencias de gestionar un saber proveniente en muchas ocasiones de manuales latinos, árabes o hebreos. Su contenido fue accesible gracias a la escuela de traductores de Toledo.

La gran magnitud del trabajo, las incoherencias internas en la explicación de algunos episodios y el hecho de que los distintos pasajes de las obras no siempre aparezcan bien coordinados nos confirman que se vieron implicados en el desarrollo más de un historiador: se apuesta por la existencia de un equipo de trabajo, de un taller historiográfico bajo las órdenes del Rey, que desempeñaría esas labores desde su llegada al trono hasta su muerte. No obstante, a pesar de la intervención de numerosas personas, el sentido de unidad de los textos sigue siendo evidente, ya no solo en la

⁵“Por un lado, una historia nacional [...]; por otra parte, una historia universal, pero llevada hasta el momento de la redacción y con tanto hincapié en lo peninsular como en lo forastero”. F. Rico (2008): *Alfonso el Sabio y la «General Estoria»: tres lecciones*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, p.10.

temática, sino en los datos que se presentan y en que en todas las partes existió un deseo de perfeccionamiento que desembocó en la creación de varias redacciones o versiones.

1.3.2 Estructura de los corpora que vamos a manejar

La *General Estoria* está estructurada en seis partes, que no se corresponden exactamente con las seis edades. La GE1 narra la primera, acerca de la Creación del Diluvio. La segunda (GE2), cuenta el Diluvio a Abraham y parte del reinado de Abraham correspondiente al inicio de la tercera edad. La tercera narra el final de la tercera edad y toda la cuarta (de David a la cautividad). Las partes cuatro (GE 4) y cinco, la quinta edad (de la cautividad a Cristo). Y, la parte seis (GE6), arranca con el fin de la quinta edad y pretendía contar la sexta, pero se quedó incompleta. Nosotros vamos a utilizar como *corpora* todas estas partes salvo la tercera, ya que no disponíamos del texto digitalizado en el momento de la búsqueda. No obstante, trataremos de suplir esa carencia manejando dos versiones de la quinta parte, que denominaremos GE5a y GE5b.

Los otros dos textos que manejaremos son de la *Primera Crónica General* (cuyo nombre más conocido es *Estoria de España*), que aparece dividida en dos partes: PCG1 y PCG2. Está centrada en narrar los acontecimientos propios de la historia nacional.

El gran volumen de los *corpora* provoca que, en muchos casos, la revisión de todos los ejemplos sea una labor ardua: el adverbio «muy», por ejemplo, supera las cinco mil ocurrencias, por lo que vamos a tratarlo a partir de aquellas estructuras que más se repiten y que conforman sus posibilidades funcionales, dejando generalmente de lado las particularidades mínimas que puedan mostrar uno o dos ejemplos, al considerar que su escaso uso dentro de unos *corpora* tan extensos se deba a cuestiones marginales como una utilización arbitraria o posibles errores del copista.

Por otro lado, a lo largo del trabajo asumimos de antemano que el orden de las partículas en las construcciones sintácticas era mucho más libre⁶, ya que la lengua escrita aún no tenía sus estructuras fijadas y normativizadas. Por lo tanto, trataremos los ejemplos independientemente de su posición, salvo en aquellos casos en los que la consideremos importante porque se observe un orden sistemático que responda a una estructura marcada, o porque la anteposición o posposición de estas unidades con respecto del núcleo al que se subordinen tenga repercusiones en el plano semántico.

⁶ Se estaba intentando poner por escrito una lengua que, hasta el momento, solo había tenido un recorrido oral. Y este hecho se comprueba fácilmente cuando observamos cómo se van introduciendo en el discurso unos datos tras otros, llegando a perderse en muchos casos la coherencia, al no estar reglado ni el sistema de puntuación ni la posición de los elementos. Se podría decir que esta redacción parece una “divagación” recogida por escrito, con características similares a las que intenta utilizar un escritor actual cuando trata de redactar un monólogo interior, de imitar los pensamientos o de plasmar diálogos coloquiales.

2. MUCHO/A/OS/AS

Se trata de un cuantificador indefinido de la pluralidad de naturaleza adjetiva, procedente de la voz latina MŪLTUS, -A, -UM. Su categoría le permite cumplir la función de adyacente de un sustantivo a nivel suboracional, es decir, dentro de un grupo sintagmático no verbal. Pero su papel no se agota en el del adjetivo, ya que puede acomodarse a otras categorías.

Una de las posibilidades funcionales más explotadas y que comparte con *asaz* es su capacidad de pronominalizarse, esto es, de referirse a un sustantivo o sintagma nominal ya expresado en el contexto y que no se quiere repetir o a uno que es consabido en el acto comunicativo. Ese sustantivo hacia el que se orienta fóricamente es el que le permite adquirir pleno sentido en la oración en la que está. Como sustituto de un sintagma nominal, el pronombre manifiesta los morfemas de género y número, pero no es compatible con el artículo por contener en sí mismo un valor de actualizador, aunque no identifique la referencia sino de una forma vaga, no concreta, como hace todo indefinido⁷. Al acomodarse a la categoría sustantiva, va a cumplir una función propia de la misma, tanto a nivel oracional –pudiendo ser sujeto, implemento, complemento, atributo, suplemento o atributivo– como suboracional –siendo aquí el núcleo de un grupo sintagmático nominal⁸–, salvo si estuviese nuevamente transpuesto por preposición a categoría adjetiva o adverbial.

La otra opción de *mucho/a/os/as* es su adverbialización por medio de su inmovilización morfemática, quedándose con los significantes no marcados de género masculino y número plural en *mucho*. De esta manera puede funcionar autónomamente como aditamento a nivel oracional –subordinado al verbo principal–, o suboracional, subordinado a un verbo en forma no personal. Y también puede ser término terciario a nivel suboracional, subordinándose a un núcleo nominal. Es en esta faceta adverbial de *mucho* en la que nos vamos a centrar en las próximas líneas.

En la prosa alfonsí, *mucho/a/os/as* ya contaba con esta triple transversalidad categorial y el esquema de funcionamiento se asemejaba al de hoy en día, con la salvedad de que esta unidad disponía de mayor movilidad en la oración por el hecho de que las estructuras oracionales aún no estaban fijadas. Por eso, si rastreamos todas sus posibilidades funcionales en los textos, vamos a encontrar estructuras que actualmente serían inviables, en cuanto a orden y también en cuanto a concordancia. En este caso, vamos a centrarnos solamente en su función adverbial, utilizando las otras dos –adjetiva y sustantiva– como puntos de referencia para aclarar algunas cuestiones.

⁷ “Cuantificar supone actualizar en la medida en que el sustantivo se remite a una pluralidad de entes homogéneos, pero en absoluto conlleva el conocimiento de la clase cuantificada, ni mucho menos, la identificación de los individuos”. A. J. Meilán García (1991): *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*. Oviedo: Departamento de filología española, p.204.

⁸ A nivel suboracional es frecuente encontrarlo como el núcleo de un grupo nominal partitivo. También lo era en la prosa alfonsí pero en el caso de *mucho* nos vemos obligados a omitir los ejemplos relacionados con las funciones sustantivas y adjetivas porque, además de tratarse de una unidad más conocida, son muchas las construcciones susceptibles de ser comentadas. Y, por nuestra limitación de espacio, de tocar estos puntos no podríamos centrarnos en el aspecto que une a nuestras cuatro unidades: su funcionamiento cuando actúan como adverbios de cantidad. Solo hablaremos de las partitivas a propósito de *asaz* (vid. 4.2.2.) y *abondo* (vid. 5.2.1), por tratarse de unidades más desconocidas y, por lo tanto, más interesantes, y por contar con un número de ejemplos mucho más acotado y manejable en un trabajo de estas circunstancias.

En los textos que manejamos aparecen atestiguadas las formas *much*, *mucho*, *mvcho*, *muchos*, *mucha* y *muchas*, de las cuales solo vamos a tener en cuenta las tres primeras, por ser las que pueden expresar una función adverbial.

A nivel semántico, si lo comparamos con el resto de unidades cuantificadoras, *mucho* aporta una gradación parcial alta. Alude a una gran cantidad, por encima de cuantificadores como *abondo*, *asaz*, *poco* o *apenas*, pero por debajo de *tanto* y sin llegar a referir la totalidad como hace *todo*. El *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X* lo describe así:

Adj.1. Abundante, numeroso, o que excede a lo ordinario.

Adv.1. Con abundancia, en alto grado, en gran número o cantidad, más de lo ordinario. (KASTEN y NITTI 2002, vol.2: s.v. *mucho*).

No obstante, a la hora de analizar los ejemplos, hay que tener presente siempre que el significado de cuantificadores indefinidos como *mucho* solo puede ser interpretado realmente en relación al contexto en el que se desenvuelve:

Lo primero que llama la atención de la cuantificación de pluralidad es que [...] subyace un componente pragmático. En efecto, que una determinada cantidad sea considerada una multiplicidad depende en gran medida de las creencias que hablante y oyente comparten (BUSTOS 1986: 168).

Parece, en efecto, que determinar cuántos individuos cuentan como «muchos» es una decisión que depende casi en su totalidad del contexto. (GUTIÉRREZ-REXACH, 2003: 159).

Precisamente por esa imprecisión en la referencia y por evaluar la cantidad con respecto a lo establecido en el contexto, autores como Leonetti (2007: 33) se refieren a ellos como *indefinidos vagos* o *evaluativos*.

2.1. EN LA FUNCIÓN ORACIONAL DE ADITAMENTO

La adverbialización de *mucho* para desempeñar la función de aditamento era un uso bastante común, a pesar de no ser aquella inherente a su categoría, pudiendo aparecer tanto antepuesto al verbo como pospuesto. Pero no siempre se rastrea en los textos con toda claridad: el hecho de que también tuviera la opción de sustantivarse sin el artículo en calidad de pronombre provoca que a veces se difumine la frontera entre la función de aditamento⁹ y la de implemento, de manera que algún investigador podría errar a la hora de establecer su función e interpretar ejemplos de adverbio como pronombre en determinados casos en los que podría o no estar refiriéndose a algo del contexto:

⁹ Para distinguir mejor el aditamento, podemos recordar que, como recoge C. García Turza (1991), los sintagmas en función de aditamento presentan las siguientes características formales: a) son siempre conmutables por cero, sin alterar la estructura oracional; b) son sustituibles por adverbios; c) con frecuencia van encabezados por preposiciones; d) gozan de cierta movilidad de situación; e) algunos constituyen una unidad fónica independiente, separada de la oración por una pausa; f) son compatibles con otros adyacentes en un mismo predicado. En ocasiones puede darse que esta función solo sea determinable recurriendo al contexto y al contenido semántico del sintagma.

- (1) Caym quando esto oyo. ouo miedo que sabido era el su peccado. & respusol que non sabia del. & que **much** auie quel non uiera. Demandol essora dios affincada mente que fuera de su hermano abel. [GE1 fol.4v].
- (2) Et qui **mucho** lidia segund los esponen los departidores. olo faze con cobdicia de ganar lo ageno. o uengar enemiztad. [GE1 fol.7v].
- (3) Et otras pueblas muchas & cibdades fizo caym. ca **mucho** uisco. & carcaueolas. & c'ercolas de fuertes muros. & el fue el primero que esto fiziesse a puebla. [GE1 fol.5v].

De todas formas, en la mayoría de las ocasiones el significado nos ayuda a aclarar que se trata de aditamentos, eliminando la posibilidad de pensar en implemento. Aun así, la única solución clara a esta confusión viene garantizada sólo si la oración lleva un claro implemento (MARTÍNEZ, J. A. 1994b: 154), en cuyo caso sería insostenible atribuirle tal función a *mucho* porque en una misma oración no pueden coexistir dos implementos. Por lo que solo cabría pensar en aditamento, como ocurre en:

- (4) & mesuraron como durauan **mucho** los elementos como nascien dellos todas las otras creaturas & animalias de la tierra & del aer. [GE1 fol. 27v].
- (5) E cometio luego nino a los de assiria. & uencio los & gano dellos la tierra & el regno. & entrel regno de babilonna & el de assiria. cresciol **mucho** la tierra & el sennorio & el poder. & el corac'on otrossi. [GE1 fol. 33r].
- (6) E amauan **mucho** el padre & la madre a Abraham. Lo uno por que era aquel el menor fijo que auien. Lo al por quel ueyen endrec'ado. [GE1 fol.39v].

Cabe recordar además que, aunque la función de aditamento de un núcleo oracional suele estar desempeñada por un adverbio o unidad adverbializada, también existen determinados sustantivos temporales capaces de desempeñarla sin necesidad de transponerse¹⁰. Lo vemos en este ejemplo en que *mucho* aparece como un adjetivo adyacente de uno de estos sustantivos, funcionando todo el grupo como aditamento sin preposición:

- (7) Alli fincaron **mucho** tiempo las remasaias de los maderos daquell arca. [GE1 fol. 14r].

Por otra parte, cuando aparece inserto en un grupo sintagmático nominal formado por una construcción de infinitivo, gerundio o participio, su comportamiento con respecto del núcleo en nada difiere del que tiene a nivel oracional como aditamento de un núcleo verbal. Esto se debe a la naturaleza de las formas no personales del verbo que, pese a comportarse cuando van con el verbo como un sustantivo, un adverbio y un adjetivo, respectivamente, a nivel suboracional, sin embargo, pasan a funcionar tal y como lo haría un verbo en forma personal conjugada, supliendo así su función nuclear y admitiendo todos los complementos que admitiría este en su lugar: sujeto, implemento, complemento, suplemento, aditamento, etc. Así, encontramos a *mucho* como aditamento de estas formas en construcciones de infinitivo y de gerundio.

¹⁰ En términos generales [...] puede decirse que los sustantivos o unidades sustantivadas (y aun los adjetivos) necesitan de preposición para funcionar como aditamentos [...]. La principal excepción, y la más a menudo reconocida, es la de los sustantivos «temporales», más concretamente aquellos que se refieren a la «cuantificación del tiempo» (o sea, al «tiempo cronológico»); los cuales, si no siempre rechazan la preposición, es bien cierto que a menudo no la requieren. Se trata de sintagmas como *tiempo*”. J. A. Martínez (1994b): *Funciones, categorías y transposición*. Madrid: Istmo, p.129.

Construcciones de infinitivo:

- (8) Que deuo yo fazer segund la mi real grandez a uno muy mio amigo que yo quiero **mucho** onrrar. [GE4fol.188v].
- (9) & crecieron a abram los contrallos. & auie en ellos grandes omnes. & comenc'aron le ya **mucho** a maltraer. [GE1fol.47r].

Construcciones de gerundio:

- (10) Lidio con aquellos moros en Alcorce. fiando se **mucho** en las oraciones daquellos santos omnes. [2CGfol. 123v].
- (11) Et esto non es de preguntar ca donna ximena et sus fijas con el grant gozo que ouieron fueron assy como salidas de su seso et corriendo de pie salieron los arescebir et llorando **mucho** elos oios. [2CGfol. 221v].
- (12) E los pannos a que agora dezimos Surias. & en tod esto yua Assiria enriquesc'iendo **mucho**. [GE1fol.32r].

Por otra parte, aunque no haya ejemplos de *mucho* transpuesto directamente a adverbio en función de aditamento de una construcción de participio, no sería descabellado suponer su existencia en la época si tenemos en cuenta el paralelismo actual de las tres estructuras y que, además, sí aparece algún caso de aditamento con un núcleo participio, pero previa transposición a pronombre:

- (13) Por que lo que era antes un lenguaie. fue alli confundido & partido en **muchos** como es ya dicho. [GE1fol. 19r].

2.2. EN LA FUNCIÓN SUBORACIONAL DE TÉRMINO TERCIARIO

A nivel suboracional, es decir, dentro de un grupo sintagmático nominal y, por tanto, ya no subordinado directamente a un núcleo verbal, el adverbio de cantidad *mucho* también podía cumplir la función de término terciario, como otras muchas unidades¹¹. De todas las funciones que pueden desempeñar los cuantificadores, la más característica quizá sea la que cumplen en esta estructura. Consiste en una función suboracional que tiene lugar dentro de un grupo sintagmático nominal y que establece una relación de subordinación del cuantificador respecto de su núcleo. Dicho cuantificador es de categoría adverbial¹² y, por tanto, inmóvil morfológicamente.

Los textos alfonsíes muestran dos diferencias entre la construcción de término terciario “*mucho* adverbio + adjetivo” y su equivalente actual “*muy* + adjetivo”:

-En primer lugar, para poder funcionar como término terciario, *mucho* tuvo que neutralizar los morfemas que lo ataban a la categoría adjetiva e inmovilizarse morfemáticamente para acomodarse a la adverbial¹³. El hecho de disponer de una forma

¹¹ “Entre las unidades más frecuentes –y enumerables– en la función de término terciario, se encuentran actualmente las siguientes: *un poco, poco, muy o mucho, bastante, demasiado, tan(to), cuán(to), cuan(to), más, menos, mejor, peor, algo, nada, bien, medio, todo (a,os,as)* y el exclamativo *qué*”. Meilán García A. J. (1991): *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*. Oviedo: Departamento de filología española, p. 251.

¹² “El adverbio es una palabra de rango terciario”. L. González García (1997): *El adverbio en español*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones, p. 61.

¹³ “En esta función, la unidad ha de expresar una cantidad indefinida y funcionar como adyacente sistemáticamente

apocopada *muy* -invariable y con un valor exclusivamente adverbial- que ya se utilizaba en el mismo contexto, seguramente propició que desapareciese este uso de *mucho* como término terciario, ya que resulta más económico lingüísticamente utilizar para una función adverbial un adverbio, que hacer pasar por el proceso de adverbialización a un adjetivo, sobre todo cuando las dos unidades son equivalentes en significado.

-En segundo lugar, existía la posibilidad de posponer el término terciario al núcleo, algo inviable en la actualidad¹⁴, pero lógico desde el punto de vista del hablante de la época en el sentido de que en la mayoría de construcciones en las que aparecía la forma *mucho*¹⁵ –ya fuera como adverbio, adjetivo o sustantivo- se daba tanto la anteposición como la posposición, existiendo muchos ejemplos de ambos casos, aunque fuera más frecuente la anteposición. Con el paso del uso de *mucho* al uso exclusivo de *muy* en esta construcción se perdió la posibilidad de posponer el indefinido, primero porque «muy» es una forma átona y, para poder apoyarse a la tónica por detrás, habría necesitado aparecer enclítica; y segundo, porque los patrones de orden actuales son más restrictivos y preferimos colocar los cuantificadores a la cabeza del grupo sintagmático.

En los siguientes ejemplos podemos comprobar estas dos características en dos estructuras diferentes: con *mucho* subordinado a un núcleo adjetivo, formando ambos un grupo sintagmático nominal susceptible de cumplir directamente una función adjetiva (atributo, atributivo del sujeto o del implemento o adyacente de otro grupo sintagmático sustantivo); o bien, subordinado a un núcleo adverbial, constituyendo el conjunto un grupo sintagmático adverbial susceptible de funcionar como aditamento del verbo principal o de un núcleo infinitivo, gerundio o participio.

a) Adverbio de cantidad + adjetivo:

Atributo:

- (14) & quando llegaron a Josep & uio el a benjamin con ellos. fue **mucho** alegre et muy pagado en su corac'on.[GE1fol. 106r].
- (15) Et fueron los de judas enxaltados **mucho** antel pueblo de israhel. [GE5afol. 110v].

Atributivo del sujeto:

- (16) &' los santos saliron se le luego de uista. & fueron se con aquella lu grand luz con que uinieran. &' & finco ell Obispo Taion & los sacristanes de la iglesia **mucho** espandados. [1CGfol. 174V].

Adyacente de un sintagma nominal dentro de un grupo sintagmático complejo:

- (17) &' fizo en somo una casa quadrada et en somo dela casa una alcoba de piedra **mucho** estranna. [GE1fol. 173v].

antepuesto a un sintagma adjetivo o adverbial. Dado que nunca presenta concordancia con el elemento cuantificado, categorialmente se trata de una unidad adverbial". H. Martínez García (2008): «Dos construcciones cuantitativas: partitiva y de término terciario». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, nº 34, p. 6.

¹⁴ La anteposición hoy se considera esencial: "se trataría de un adyacente morfemáticamente neutralizado, semánticamente cuantificador y siempre antepuesto a un núcleo categorialmente adjetivo o adverbial", J. A. Martínez (1994a): *Cuestiones marginadas de gramática española*. Madrid: Istmo, p.93.

¹⁵ La mayoría, pero no había libertad de posición en todas las estructuras (vid. 3.3.1 a).

- (18) Et estos fueron adrauato & cuemello omnes **mucho** amjgos del Rey de comjenc'o quel fueron prouechosos en los fechos del pueblo & en essas mandaderias & en sus conseios de su casa ol ensennaron los fijos & que esperauan al primero logar de fazer bien el Rey. [GE5a fol. 165r].
- (19) & cataron por nuestro señor dios. pero que ouo y algunos errados **mucho**. &' fue Jano aquel fijo de noe Rey daquela tierra Janiculo. [GE1 fol. 31r].

b) Adverbio de cantidad + adverbio:

- (20) &' non auia yo atalente de penar iamas los omnes con tal pena como esta por ningunas maldades que ellos fiziessen ya. & **mucho** menos de aqui adelante por el tu ruego. nin digas tu otrossi que los yo mate. [GE1fol. 15r].
- (21) Si antes andaua bien enel fecho del regno; **mucho** meior andido dalli adelant. faziendo quanto bien podie.[GE4fol. 46v].
- (22) & podie esto acahescer segund quello cuenta maestre godofre. ca assi como dizen unos. pudo seer que ouiesse este Rey cres comenc'ado a regnar **mucho** antes deste tiempo.[GE1fol. 46v].

2.3. CONSTRUCCIONES PARTICULARES CON *MUCHO*

2.3.1. La combinación *mucho* + *adjetivo calificativo* + *sustantivo*

Esta construcción nos interesa porque encierra dos relaciones distintas, una de las cuales involucra a *mucho* en su papel como adverbio de cantidad.

El hecho de que *mucho* pudiera funcionar en los textos alfonsíes como adjetivo-adyacente de un sustantivo- o como adverbio -término terciario como lo es hoy *muy*-provocaba que pudieran darse ambas opciones cuando coincidían a nivel suboracional con otro adjetivo y con un sustantivo.

No obstante, pueden distinguirse las dos alternativas porque aparecen marcadas gracias a la concordancia: sabemos que *mucho* funcionaba como adyacente directo del sustantivo cuando presentaba concordancia en género y número con el mismo, en cuyo caso era categorialmente un adjetivo. En cambio, si aparecía inmovilizado morfemáticamente y el sustantivo estaba en femenino o plural, hemos de suponer que *mucho* estaba funcionando entonces como un adverbio de cantidad y, por lo tanto, como un término terciario que cuantificaba al adjetivo calificativo que aparecía acompañando al sustantivo.

Este comportamiento puede chocarnos en un principio porque, a pesar de estar habituados a la transversalidad categorial de ciertas unidades gracias a la transposición, no estamos tan familiarizados a ella cuando el cambio se da en una misma estructura. Aun así, en los dos casos *mucho* estaba inserto en un grupo sintagmático nominal, donde el núcleo sustantivo era quien imponía su categoría a la hora de cumplir una función sintáctica a nivel oracional.

Aunque no nos estemos deteniendo en la faceta adjetiva de *mucho/a/os/as*, en este caso vamos a tratar las dos construcciones –adjetiva y adverbial- para que puedan ser perceptibles las diferencias de concordancia a las que nos referimos:

a) *Mucha/os/as* como adjetivo:

Solo vamos a encontrar ejemplos de *mucha*, *muchos* y *muchas*, ya que la forma de masculino singular se reservaba para la función de término terciario (3.3.1.b), al ser la forma no marcada que se utilizaba cuando se neutralizaban los morfemas.

Como hemos dicho, la función del grupo era sustantiva, de manera que vamos a encontrar ejemplos del grupo en función de sujeto léxico e implemento. Pero también eran posibles posteriores transposiciones a adverbio en función de aditamento y a adjetivo en función de complemento determinativo.

En cambio, lo más relevante de esta construcción no recae en las funciones, de manera que en este caso preferimos disponer los ejemplos en otro orden para hacer dar cuenta de otro fenómeno que caracteriza a esta estructura: los adjetivos que encontramos interpuestos entre *mucha/os/as* son siempre tres, que se repiten sistemáticamente, mientras que el sustantivo al que se refieren es variable.

Buena/os/as:

- (23) Que por un Rey que uenga malo o minguado en alguna guisa. como es agora este nuestro sennor. da el enpos aquel **muchos** buenos Reyes & complidos. si quier por mostrar y el su poder. & la su merced. que de malo puede salir bueno. como qui es poderoso en todas las cosas. [fol. 46v].
- (24) & la onrraran el Rey Juppiter & el con los estudios delos saberes et con **muchos** buenos fueros & franquezas como es ya contado. [GE1fol. 131r].
- (25) Dime cuya fija eres. si te de dios **much**a buena uentura. [GE1 fol. 66r].
- (26) E otrossi en Caldea por que ell elemento del fuego. puede y mucho & cria y **muchas** buenas cosas fazien los moradores dalli. a el sus ymagenes de sus ydolos. & aorauan a aquel elemento. [fol. 36v].
- (27) & como quier que ellos anden errados en la creencia. los quila fe de Jesu xpisto non tienen. pero **muchas** buenas palabras & c'iertas & con razon dixieron en el fecho dela biblia. [GE1fol. 37r].
- (28) Ca era estonces essa tierra muy fremosa & muy sabrosa de beuir por **muchas** buenas huertas & muchos aruoles que auie y. [GE1fol. 52v].

Mala/os/as:

- (29) &' es usage dond nasce **much**a mala costumbre. [GE1 fol. 185r].
- (30) &' auien lo en llano & fazien en si **much**a mala uentura firiendo se unos a otros muy derrezio. [GE4fol. 218r]
- (31) &' tenemos que mas ualie buena seruidumbre en paz que mala franqueza con guerra & en **much**a mala uentura como esta en que nos semeia que somos & nos as tu echado en ella. [GE1fol. 161r]
- (32) & aun algunos descubierta mientre & les fazien sacrificios. &' dotras **muchas** malas costumbres que les ueye de que los castigaua [GE4fol. 18V].

Grand/es:

- (33) Sennor dios que eres sennor sobre los otros sennores. misericordioso. piadoso. soffridor. & de **much**a grand merced. [GE1 fol. 216r].
- (34) &' el Rey Juppiter era ya en aquella sazón muy Rico & muy poderoso. & sobresso muy sabio. &' lo uno con el grand saber lo al con el grand poder que auie. & que era princep

muy biuo. et muy bullicioso & muy batalloso. & delas primeras mas altas sangres del mundo. fазie **muchas** grandes cosas. [GE1fol. 144r].

El hecho de que se repitiesen con los tres géneros los mismos adjetivos y de que no apareciesen ejemplos con otros diferentes invita a pensar en una construcción casi fijada, no abierta a todas las combinaciones posibles como sí podría ocurrir con otras comentadas anteriormente. De hecho, en estos casos siempre se respeta el mismo orden y el indefinido no presentaba la posibilidad de posponerse al núcleo sustantivo ni ningún tipo de movilidad variable, cuando en la mayoría de construcciones sí tenía esa opción, algo muy significativo si tenemos en cuenta además que la prosa de la época era aún menos restrictiva que la de hoy, al gestarse en un ámbito de oralidad.

b) Como término terciario:

El caso de la forma no marcada *mucho* es totalmente diferente. La significación de cantidad que aportaba a la construcción parecía recaer sobre el adjetivo y, además, el hecho de que apareciese no marcado contribuye a hacernos pensar en que su función fuera aquí la de término terciario, idéntica a la que cumplía en la construcción “adverbio + adjetivo” (vid. apartado 2.2.a). Además hay una tercera razón que invita a separarlo del caso anterior: en estas oraciones, *mucho* no tenía un puesto fijo como cuando era indefinido, sino que presentaba movilidad¹⁶, pudiendo anteponerse o posponerse al núcleo del sintagma nominal y al adjetivo al que cuantificaba -que no tenía por qué ser uno de los tres anteriores, sino que admitía otros-. Podemos verlo en los siguientes ejemplos:

- (35) Thisbe la tu **mucho** amada te nombra & oylo. [GE1fol. 150r].
- (36) Que uees tu Jhereremias. & respondi yo & dix; figos buenos; buenos figos **mucho**. & figos malos; & malos figos **mucho**. tanto que ante su maldad non se dexauan comer. [GE4fol. 87v].
- (37) Mando fazer grand fiesta. & **mucho** onrada.[GE1fol. 157r].

Como podemos ver, se repite el mismo patrón del término terciario, incluido el hecho de que hoy no podríamos usar *mucho* en estos casos, sino solo *muy*, que curiosamente es nuestra forma de marcar el término terciario hoy en día. En cambio, en los ejemplos del apartado a) sí podríamos continuar utilizando *mucha/os/as* como adjetivo concordado en la actualidad.

Por tanto, las construcciones de los subapartados a) y b), a pesar de estar formada por el mismo esquema de “indefinido + adjetivo + sustantivo”, eran totalmente diferentes, al oponerse en tres aspectos: la categoría, cuál era la unidad cuantificada y las relaciones que se establecían entre las tres unidades intervinientes.

2.3.2. La construcción tan mucho:

En la época alfonsí existía la posibilidad (hoy inviable) de expresar el valor de *tanto/a/os/as* de forma analítica combinando *tan* y *mucho/a/os/as*, ya fuera en su forma adjetiva –en la que no vamos a entrar en esta ocasión-, concordando el núcleo sustantivo en género y número, o bien en su forma adverbial, inmovilizándose morfemáticamente.

¹⁶ Esta movilidad con respecto al resto de unidades con que se combina es característica de la categoría adverbial, que a nivel oracional se caracteriza por ser más independiente del núcleo verbal que la sustantiva y la adjetiva.

Al igual que hace hoy *tanto*, *tan mucho* podía expresar intensidad dentro de una oración consecutiva¹⁷ en función de aditamento del verbo principal. En ella, la consecuencia que dicha intensidad producía venía expresada en la subordinada introducida por *que* o su equivalente *ca*. Los dos términos, *tan mucho* y *que/ca*, eran necesarios para dar el significado consecutivo, pues se daba una correlación entre ambos:

- (38) Pues dixo ella. **tan mucho** me semeia los fechos de la uestra uida a los del uestro finamiento. ca me conortastes con el uestro grand conorte & cumplido. De la segunda carta que enuio Alexandre a su madre por conortar la aun mas[GE4 fol. 236r].
- (39) Et herodes ffue lo y c'ercar & cuytolos y **tan mucho** de ssede quel enbiaron dezir quel darien muy grand algo por auer paz con el & el non quisso. [GE4 fol. 182v].
- (40) E entre muchas buenas palauras que Traiano dixo; cuentan del las estorias. que por que era tan bueno & tan mesurado & tan compannero de los omnes. & los affazie **tan mucho** assi; quel preguntaron un dia sus priuados & sus amigos por que lo fazie. & el dixo les. [PCG1fol. 88v].

Y también podía formar parte de oraciones comparativas, como se muestra en esta construcción de igualdad con *tan...como*:

- (41) E esta tierra en que tu duermes te dare yo ati & atu linage. & será el tu linage **tan mucho** como el poluo dela tierra. [GE1 fol. 80v].

¹⁷ “Las llamadas oraciones consecutivas son un tipo de construcción en que una oración sistemáticamente precedida de que viene a expresar como consecuencia el grado superlativo en que se da lo indicado por el verbo de la oración principal, o por un constituyente de esta”. H. Martínez (2005): *Construir bien en español. La corrección sintáctica*. Oviedo: Ediuno, p. 165.

3. MUY

Se trata de la forma apocopada del indefinido *mucho*, procedente también del latín MŪLTUS, -A, -UM, que se especializó únicamente como adverbio. La encontramos en los textos alfonsíes escrita de tres formas diferentes: *muy*, *muj* y *mui*, aunque las dos últimas variantes son exclusivas de los textos que componen la *Primera Crónica General*.

Estamos ante una forma peculiar, porque a pesar de ser adverbio es una unidad átona y, por lo tanto, dependiente, lo que condiciona el hecho de que no pueda aparecer cumpliendo autónomamente ninguna función oracional. Por esta razón, solo aparece a nivel suboracional¹⁸, dentro de los grupos sintagmáticos sustantivo, adjetivo o adverbial, acompañando siempre a un núcleo nominal. Dado que su atonicidad le impide funcionar como pronombre, no va a poder adoptar la categoría sustantiva, lo que explica a su vez el hecho de que nunca sea núcleo de un grupo sintagmático. Además, tampoco puede ser adyacente de un sustantivo¹⁹, ya que esa función la desempeña su correspondiente forma plena *mucho/a/os/as*, concordando en género y en número.

Por tanto, como le corresponde por pertenecer a la categoría adverbial, la función de *muy* queda restringida a la de término terciario y así lo definen algunos:

Adverbio antepuesto a adjetivos, participios y adverbios para expresar intensidad o grado superior (KASTEN. y NITTI 2002, vol.2: s.v. *muy*).

No obstante, funcionando como término terciario puede aparecer en varias estructuras y combinaciones; aunque, en todas ellas, su atonicidad lo obliga a preceder siempre a la unidad o unidades a las que cuantifica. Esto es algo que, sin embargo, no le ocurría en el S.XIII a su correspondiente forma plena *mucho*, la cual tenía gran movilidad y, por ello, solía preferirse²⁰.

3.1. MUY + SINTAGMA ADJETIVO O ADJETIVADO

3.1.1. *Muy* + adjetivo

Una de las construcciones genuinas de término terciario es la que lo liga directamente a un adjetivo, pudiendo ser este masculino, femenino e invariable al

¹⁸ “Algunos, como *recién*, *harto* y *muy*, se utilizan exclusivamente de este modo, nunca como complemento circunstancial”. A. J. Meilán García (1991): *La oración simple, en la prosa castellana del siglo XV*. Oviedo: Departamento de filología española, p.117.

¹⁹ Aunque sí acompaña alguna unidad de otra categoría susceptible de pronominalizarse pasando por tanto a funcionar como sustantivo en determinados contextos, como son el indefinido *poco* o los adjetivos comparativos *mayor*, *menor*, *mejor* y *peor*.

²⁰ “Ambos cuantificadores pueden asumir, una vez inmovilizados morfológicamente, funciones adverbiales como, por ej., la de ‘término terciario’, en la que *mucho* se presenta con la forma ‘plena’ *mucho* con preferencia sobre la actualmente generalizada *muy* [...] lo que sin duda influía en la posibilidad, hoy insólita, de que esta unidad pudiese separarse de su núcleo por la interposición de otros sintagmas”. A. J. Meilán García (1991): *La oración simple, en la prosa castellana del siglo XV*. Oviedo: Departamento de filología española, p. 213.

género y, al mismo tiempo, singular o plural. En los textos que manejamos ocurría lo mismo y siempre antecedía al adjetivo, por su carácter átono ya señalado:

- (42) Et al uno dizen phison. & este cerca toda la tierra de euilath o nasce el oro. Et el oro de aquella tierra es **muy bueno**. [GE1fol. 2v].
- (43) E el monte auie este nombre Palatino. & segund fallamos pos escriptos delos actores delos gentiles. auiel duna duenna que ouo nombre palax. & fue **muy sabia** en natura de llantar oliuas. & criar las & fazer ende Azeyte. [GE1fol. 30v].
- (44) Odoacer ueyendosse en grand cueta por la cerca que era **muj luenga**. [PCG1fol. 152v].
- (45) Et auie adam grand duelo dello. & era **muy triste**. [GE1fol. 3r].
- (46) & fue **mui cruel** en matar las yentes. [PCG1fol. 105v].
- (47) Ca iherusalem & ebron que es cerca della en medio dela tierra yazen lo al por muchos logares **muy asperos** & **muy trauiessos** & **muy malos** por pennas & montes & aguas. & espantos de bestias fieras. [GE1fol. 3v].
- (48) &' estos aun estonc'es non auien casas ningunas. mas morauan en cueuas & solas pennas & solos aruoles olas montannas eran **muy espessas**. [GE1fol. 26r].
- (49) Nin la pudiessen quebrantar nin abater nin dannar en ninguna manera las ondas del diluio que serien **muy grandes** ademas. [GE1fol. 12v].

Como hemos anticipado al hablar de *mucho* (vid. 2.2), los textos alfonsíes nos muestran la coexistencia de *mucho* y *muy* en este contexto de término terciario, siendo ambas opciones frecuentes en la época, como podemos ver aquí:

- (50) Et dauan bozes & fazien muy grandes clamores contra nuestro sennor dios por la seruidumbre **muy** mala & **mucho** aspera.[GE1 fol. 147r].

Sin embargo, parece que su distribución no era arbitraria, al menos al inicio. Corominas y Pascual apuntan a una causa fonética:

Cuando se empleaba como proclítico se sincopaba la *o*, y si entonces seguía palabra de inicial consonántica, la *j* ya no podía palatalizar la *t* [...]. De ahí el tipo *muít bueno*, pronto reducido a *muy bueno*. Si seguía inicial vocálica se decía, p.ej., *much alto*, forma documentada con frecuencia en el S.XIII, y después algunas veces normalizada en *mucho alto*. De ahí cierta vacilación con uso de *mucho* con el valor de *muy* y de *muy* en lugar de *mucho* [...]. Tales usos no desaparecieron del todo hasta muy tarde. (COROMINAS y PASCUAL 1987, vol. IV, s.v. *mucho*).

La vacilación comenzaría a ser más frecuente por su alto índice de uso, terminando por generalizarse y perderse la distinción más adelante, de ahí que en trabajos sobre la prosa tardomedieval encontremos ya afirmaciones del tipo:

Ambos podían utilizarse indistintamente (MEILÁN GARCÍA 1991: 255).

En nuestros ejemplos, si bien continúa bastante marcada la diferencia fonética a la que apuntan Corominas y Pascual, pueden observarse también casos de confusión en el uso. De todos modos, con el paso del tiempo el castellano optó por utilizar solamente *muy* y hoy en día es inviable usar *mucho* más un adjetivo calificativo; en cambio, sí se utiliza en determinados contextos, como con los comparativos *mayor*, *menor*, *mejor* y

peor, en cuyo caso no se admite *muy*. Se ha fijado nuevamente un uso de los dos indefinidos en distribución complementaria y esta tiende a respetarse, ya que hoy sí existe una norma y unos patrones más estrictos.

3.1.2. *Muy + adjetivo + sustantivo*

Otra posibilidad era que este adverbio cuantificase a un adjetivo que a su vez estuviera subordinado a un sustantivo nuclear. En ese caso, continuaba siendo un término terciario del adjetivo, ya que no podríamos prescindir del mismo y subordinar directamente la partícula *muy* al sustantivo²¹:

- (51) Otrossi este enoc seteno en la generation de Seth. fue **muy buen omne** ademas. [GE1fol. 10v].
- (52) Et dize fijos de dios alos del linage de Seth que eran derecheros & religiosos. como omnes de orden & de **muy santa uida**. & aun que mas non. los padres dela linna. [GE1fol. 11v].
- (53) E esto los gentiles lo fizieron que fueron **muy sabios omnes** en estos saberes & en todos los otros. [GE1fol. 28r].
- (54) Et salio este moc'o. uaron de **muy buenas costumbres**. [GE1fol. 17r].
- (55) Et comenc[']aron & labraron todos a **muy grand priessa** [GE1fol. 18r].
- (56) Et diol con plazer de Sem & delas otras conpannas contra oriente una morada de **muy grandes terminos** allende una tierra a que dixieron despues ethan. [GE1fol. 17r].

Si aparecía el artículo, transponía a todo el grupo sintagmático a sustantivo, sin alterar sus relaciones internas pero cambiando, eso sí, sus posibilidades funcionales como grupo en relación al verbo principal, al pasar a cumplir funciones nominales:

- (57) Aqui se comienc'a la general & grand es-toria que el muy noble Rey don alfonso fijo del noble Rey don fernando & dela Reyna donna beatriz mando fazer.[GE1fol. 1v].
- (58) Pido te merced por la muy grand piedat & mesura que enti a que pues que los males son penados. [GE1fol. 14v].

3.1.3. *Muy + de + sustantivo*

Comentaremos este caso dentro del apartado de estructuras particulares (vid. 3.3.1.), al mostrar un comportamiento más especial.

3.2. *MUY + SINTAGMA ADVERBIAL*

Por otro lado, también estaba capacitado para subordinarse a otros adverbios anteponiéndose a ellos. Ocurría repetidas veces con *bien*, *mal*, y *poco*, admitiendo también su diminutivo *poquiello*, como muestra el último caso de la lista:

- (59) Et fue a yonito **muy bien** en aquella tierra. & fizo grandes generationes que poblaron tierra de orient. & acabo y.[GE1fol. 17v].
- (60) Que sopo de yonito como le yua **muy bien** en orient. yl diera dios alli el saber dell astronomia. [GE1fol. 17v].

²¹ Los casos como el actual de *muy hombre* se permiten porque en ese caso *hombre* ha pasado a funcionar como si fuera un adjetivo calificativo original.

- (61) & ueye ella **muyt bien** a ell. [GE2fol. 162v].
- (62) Odoacer guisosse estonces **muj bien**. alli en aquella cibdad. [PCG1fol. 152v].
- (63) & dalli adelante cada que querien & les semeiaua. sol que se el non acogiesse a todo lo que ellas quisiessen. maltrayen le.& muchas uezes de mala guisa. dond seles ensannaua el otrossi **muy mal**. [GE1fol. 8v].
- (64) Et noe segund cuenta otrossi iosepho non pudiendo soffrir los fechos de los malos omnes. ca tenie por **muy mal** tod aquello en quanto ellos andauan dexando las buenas costumbres de sus padres. [GE1fol. 12r].
- (65) & los otros dos & dormieron todos & el Rey **muy poco**. [GE4 fol. 125r].
- (66) Onde si uos lo quisieredes por mejor lo ternja yo en las cosas dubdosas de soffrir este peligro delos judios que pueden dubdar **muy poco** que non de tomar serujdumbre manjfiesta de sennor donde somos ciertos que nos durara por toda via. [GE5a fol. 136r].
- (67) Por ello mas tarde comenc'as te & **muy poco** te duro pero que te dio la ventura toda la batalla todas gentes todas armas con ellas & te obedesc'ieron toda oriente & toda occ'idente fueras jndia por que fuesen en tu poder & te serujesen la noche & el dia & el ayre. [GE5b fol. 96v].
- (68) & el otrossi quando las uio. paros **muy poquiello** cato las. [GE1fol. 8r].

3.3. ESTRUCTURAS PARTICULARES

3.3.1. El caso de *muy de* + sintagma nominal

Una de las construcciones con *muy* más utilizadas era aquella en que iba seguido de la preposición *de*, la cual podía preceder a un sustantivo, un adjetivo o un adverbio:

a) *Muy de* + sustantivo:

Encontramos esta relación con sustantivos de distinta índole, que muestran un paradigma de opciones combinatorias abierto:

- (69) & quando se uio en esta tristencia el Rey tan grand mando llamar a Jheremias que sabie que era omne **muy de dios** & muy sancto. [GE4fol. 22r].
- (70) E ponpeyo era otrossi muy buen princep e muy mesurado por al pueblo de roma. e **muy depaz**. [ICG fol. 43v].
- (71) &' fue esta batalla **muy de grant nombre**. [GE4fol. 192v].
- (72) Ca se yo **muy de cierto** que con la ayuda de los dioses este palacio ayna sera mio. [GE4fol. 214v].
- (73) Non ge lo quisieron negar. antes gelo connosc'ieron muy bien. & **muy de llano**. sin toda contienda. [PCG2 fol. 275r].
- (74) & dixiste me que era tu hermana. & ouieras me fecho errar **muy de mala guisa**. [GE1fol. 48v].
- (75) Este Rey fizo uuscar los libros de los santos padres **muy de femencia**. [PCG1 fol. 174r].

No obstante, el uso tan habitual de esta construcción provocaba que en muchas ocasiones apareciese en combinación con los mismos sustantivos, creando una serie de expresiones que rozaban la fraseología por el hecho de reproducirse casi sistemáticamente. Era lo que ocurría con estos cuatro sustantivos, de los cuales mostramos solo algunos ejemplos debido a la gran cantidad de muestras encontradas:

Mugieres:

- (76) & pidiol mer. &' ensennaua a los suyos seer soberuios. & ladrones. & iogadores a enganno. & garc'ones. & **muy de mugieres**. & saber todos de mucho enganno & de mucha rebuelta & de toda otra mala costumbre. [GE1fol. 5v].
- (77) Mas pero dize que el Rey Thereo & los de tracia de natura auien sienpre de se-er omnes **muy de mugieres** & dar fe a ellas muy ligero. [GE2fol. 188v].

Corac'on:

- (78) Cet **muy de corac'on**. que compliesse enel. lo que prometiera a su padre abraam. [GE1fol. 76v].
- (79) Pesol **muy de corac'on** & non sele oluido. &' asmo como serie que lo pudiesse el desuiar et estorual. [GE1fol. 136v].
- (80) Moysen como era mancebo entendudo & paraua mientes **muy de corac'on** en las naturas de las cosas. [GE1fol. 141v].

Grado:

- (81) &' acogieron se luego **muy de grado**. al mal que les el rey dizie dellos. [GE1fol. 132v].
- (82) &' tomo **muy de grado** tod el fecho & toda la carga. [GE1fol. 141v].
- (83) Et nuestro sennor metio a los egipcianos en corac'on que gelo diessen **muy de grado** por qual quier destas razones. [GE1fol. 158r].

Rezio:

- (84) & comenc'aron se de ferir **muy de rezio**. [GE1fol. 176v].
- (85) Et tornaron **muy de rezio** & firieron en los de Ay. [GE2fol. 32v].
- (86) Et combatie Minos la c'ibdat **muy de rezio**. et Niso deffendie gela quanto se el podie. [GE2fol. 312r].

El hecho de que en los textos apareciera muchas veces la preposición unida al sustantivo en el caso de *derrezio* como vemos a continuación, avala nuestra teoría sobre cómo los hablantes tenían asumida esa combinación de palabras como una construcción o giro expresivo habitual, y por ello el copista dudaba quizás a la hora de decidir si la preposición formaba o no parte de ese sustantivo al que tantas veces solía acompañar:

- (87) El Rey c'iro & el Rey dario non olvidaron su guerra en que eran & llegaron se **muy derrezio** al muro a combater le. & que non saliesse ninguno de la uilla que preso o muerto non fuesse. [GE4fol. 55r].
- (88) & guisosse & passo alla & guerroo los **muy derrezio** & lidio con ellos & uencio los & fizo en ellos batalla mas cruel. [GE4fol. 57r].

De todas maneras, aunque pudieran parecer construcciones ya fijas, en verdad estaban lexicalizadas o en vías de lexicalización pero sin llegar a estar gramaticalizadas, ya que precisamente las combinaciones formadas con los dos sustantivos que se repetían con más frecuencia eran las que admitían la interposición de la partícula *más*

para reforzar la superlativización, un hecho que no admitiría una estructura inmóvil, pues supondría un obstáculo para su estructura:

- (89) Que las Tebas estas que nuestro padre el Rey Cadmo cimento & poblo aqui: que non durassen nin duren luengo tienpo & **muy mas de grado** quisiera yo & querria que algarradas & poderio de uarones con otras fortalezas ouiesse desbaratada la nuestra cibdat & derribadas las nuestras amenas & los nuestros muros & sonassen en el so destroymiento armas de fierro & fuegos que non esta flaqueza & uileza que ueo alli uenir & auos obedezzer les. [GE2fol.131v].
- (90) & morieron y siete escuderos fasta Veynte podieron y morir xristianos por todos Et muy mas delos moros ca **muy mas de corac[']on** los ferien & mas esforc'ada miente que los moros[PCG2 fol. 348v].

Por tanto, es notorio que, si bien el paradigma de opciones continuaba abierto para cualquier sustantivo, los hablantes se sentían cómodos utilizando algunos de ellos de forma más habitual, hasta el punto de que el copista se confundía a la hora de fijarlo por escrito como si fuera un bloque.

b) *muy de* + infinitivo:

Encontramos la misma situación con los infinitivos, ya que a nivel suboracional se comportan autónomamente como un verbo en forma personal conjugada, pero en este caso son transpuestos a adjetivo por la preposición. Así, en los textos aparecen unos pocos que no se repiten:

- (91) Et cuenta ell Arc'obispo que era este Ninno **muy de amar**. por ell exiemplo. del padre. [PCG2 fol. 278r].
- (92) Allj fueron otrossi en la c'ipdad Real de Toledo. con el noble Rey don Alffonssso. grand companna. & muy fijos dalgo de grandes omnes. & companna **muy de alabar**. [PCG2 fol. 296r].
- (93) Et estaua se marauillando Narciso dela fermosura de todos estos mienbros. en que el mismo era marauilloso. & **muy de marauillar** a los omnes tan fermoso mancebiello era. [GE1fol. 125r].

Pero, además se dan otras combinaciones que se repiten con asiduidad, tendiendo a utilizarse de nuevo como frases hechas a nivel semántico, pero sin llegar a constituir un todo inmóvil a nivel gramatical. Es el caso de *temer* y *vagar*:

Temer:

- (94) Vno es el muy alto criador de todas las cosas. poderoso en todas. & Rey poderoso & **muy de temer** que sie sobre la su siella del & dios sennoreant. [GE4fol. 258v].
- (95) Et lo que es **muy de temer** que non vemos c'ierta mente sy trae vientos fauonnos sy abregos. [GE5b fol. 67v].

Vagar:

- (96) Et el c'id & la otra companna toda fueron saliendo **muy de vagar** por que non era avn bien de dia. [2CG fol. 224r].
- (97) Et apenas era salido daquella cueua Castilio daquel tiemplo del sol; quando uio la uaca yr ante si **muy de so uagar**. [GE2 fol. 43v].

Esta combinación del infinitivo *vagar* con la preposición *de* es muy curiosa, ya que de su combinación recurrente surgió en el siglo XVI²² el adverbio *devagar*, que tenemos hoy en portugués y que significa ‘despacio’. Parece que era este mismo el valor semántico que tenía en los ejemplos que ofrecemos, lo que demostraría la existencia de esos indicios de lexicalización.

c) *muy de* + adjetivo:

Este fenómeno no se limitaba a la categoría sustantiva, sino que afectaba también a otras categorías. Encontramos así que en el caso del adjetivo se repite siempre el mismo y, en este caso, no aparecen ejemplos de casos individuales:

Ligero:

- (98) Et como fallo desabenidos al Rey & a sus Ricos omnes como dixiemos en capitulo ante desto; entro por la tierra. & ganola luego **muy de ligero**. [PCG1 fol. 145r].
- (99) Pero que esto non era **muy de ligero** de fazer ca muchos del pueblo tenien (tenien) con los fijos de Abengib. [PCG1 fol. 210r].

d) *muy de* + adverbio:

También se repiten siempre los mismos adverbios y no hay ejemplos de otros casos individuales:

Luenne:

- (100) Ueyen **muy de aluenne** las naues que uinien por la mar. [GE1fol. 129r].
- (101) & de tal manera guiso ella la posada. que el que ueer le quisiesse. quel non uiesse si non **muy de luenne**. de manera quel non pudiesse connoscer de cara. [GE1fol. 44v].
- (102) Venimos de tierra **muy de luenne**. & cobdiciamos auer paz conusco. & por esso somos aqui. [GE2 fol. 34r].

Cerca:

- (103) Ningun omne non se llegue ala mugier que fuere de su sangre **muy de c'erca**. por quela descubra delas cosas que son uergonc[']osas en ella. [GE1fol. 247v].
- (104) Mas **muy de cerca** le tienes como seer en la tu boca & enel tu corac'on quel fagas. [GE1fol. 336r].
- (105) Et aduxo entrellos la conosciencia. & las primeras entrad(o)[a]s dell amor. la uezindat que auien **muy de cerca**. [GE2fol. 147r].

Es el caso también de la construcción del adjetivo en su forma femenina *buena* más el sustantivo *miente*, el cual terminaría vaciando su significado originario y utilizándose como sufijo adverbializador de adjetivos. Aunque aquí aún se encontraba en formación, ya que la construcción precisaba de la preposición para poder ser transpuesta a categoría adverbial, luego el sufijo aún no se había fijado como

²² “Devagar: de- + vagar. Séc. XVI (D.V.)”. J. P. Machado (1967): *Dicionário da língua portuguesa*, vol. II., Brasil, Libros Horizonte, s.v. *devagar*.

mecanismo adverbializador²³.

- (106) A antigono rrec'ibieron lo por ssennor **muy de buena miente**[GE6fol. 178r].
- (107) O dios puso a uos por gouernador; recibir uos emos por n[uest]ros fijos **muy de buena miente**. [PCG1 fol. 42r].
- (108) El Rey enuiol dezir quel plazie **muy de buena miente**. [PCG1 fol. 75v].
- (109) Aqui respondió Gonc'alo gustioz. Don Rodrigo mucho me plaze lo que uos queredes & yre y; **muy de buena miente**. por complir uestra uoluntad. [PCG1 fol. 86v].

Debido a estos distintos comportamientos, el papel de la preposición tampoco era el mismo en todos los casos. La preposición cumplía distintos cometidos, según existiese una mayor unión entre los elementos o no:

-La preposición era generalmente transpositora, necesaria para permitir la adjetivación (69-71, 76, 77, 91-97) o adverbialización (72-75, 78-90, 98, 106-109) del sintagma al que precedía. De esa manera, una vez transpuestos, eran cuantificados por la partícula *muy*, que actuaba sobre ellos como término terciario.

-No obstante, se daban casos en los que no se producía una transposición, ya fuera porque la preposición viniese regida por el verbo y fuese solo índice funcional (100-102) o bien porque en algunas combinaciones más lexicalizadas ya no necesitase cumplir ese papel transpositor, por el hecho de que el conjunto de unidades pasaba a significar una cosa distinta globalmente siendo solidarias; de manera que la preposición solo matizaba en esos casos (103-105y 99).

3.3.1. *El caso de muy con valor de mucho*

De entre las opciones de expresar la superlatividad o la comparación de superioridad aparecía *muy* como término terciario seguido de los cuantificadores *mas* y *menos* y de los adjetivos comparativos *mayor*, *meior*, *menor* y *peor*:

Es bastante frecuente encontrar a *muy* (en lugar de *mucho*) como 'terciario' de los comparativos de 'superioriad' *más* y *mejor*, en cuyo caso el adjetivo nuclear alcanza en su designación el grado 'superlativo', resultando así una construcción 'comparativo-superlativa'. (MEILÁN GARCÍA 1991: 256).

Hoy conservamos esta posibilidad estructural, pero solo a través de la forma plena *mucho*²⁴. Y, curiosamente, este es casi el resto que nos queda de la forma plena como término terciario²⁵, ya que en los demás casos usamos siempre la apocopada *muy*²⁶. Luego la distribución complementaria de estas unidades se ha visto alterada, redefinida.

²³ "En algunos textos todavía se percibe la composición de estos adverbios, y no por la simple separación gráfica entre adjetivo y derivativo sino por la preposición que se entiende como necesaria para la adverbialización del grupo que forman el adjetivo y el sustantivo *mente*". A. J. Meilán García (1991): *La oración simple, en la prosa castellana del siglo XV*. Oviedo: Departamento de filología española, p.171.

²⁴ "Presentan la forma plena: *muy arriba pero mucho más arriba, muy malo pero mucho peor*". J. A. Martínez (1994a): *Cuestiones marginadas de gramática española*. Madrid: Istmo, p. 97.

²⁵ Junto con los casos de «antes» y «después», que también van con «mucho», razón por la que algunos autores los emparentan con los comparativos: "Ciertos adverbios incluso rechazan la aparición de los cuantificadores *más* y *menos* [...]. *Antes, después* y similares son adverbios comparativos que, por tanto, incorporan en su significado el de *más*. Obsérvese, en refuerzo de esta propuesta, que ambos adverbios exigen ser intensificados por *mucho* (como otros comparativos sintéticos) y no por *muy*, como sucede con los adverbios y adjetivos en grado positivo". L. González García (1997): *El adverbio en español*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servicio de Publicacións, p. 162.

a) *Muy mas* y *muy menos*:

La cuantificación de uno de estos dos cuantificadores aparece más veces que la cuantificación de los adjetivos comparativos. Especialmente en lo que concierne a *mas*, que se encuentra en muchas estructuras, tanto a nivel oracional como suboracional, combinándose con sustantivos, adjetivos y adverbios diferentes. De *menos* solo encontramos varios ejemplos en la función de aditamento y uno como adyacente de un sustantivo a nivel suboracional²⁷. Al menos uno de estos dos cuantificadores podía aparecer cuantificado en estas estructuras:

-A nivel oracional, siendo *mas* el núcleo del aditamento:

Con *mas* como adverbio, la función de aditamento tenía gran movilidad y por eso podía ir antepuesta o pospuesta al verbo y delante o detrás del sujeto que realizaba la acción:

- (110) Ca dizen que por quanto el Rey belo fizo y. si **muy mas** non ouiesse y despues. que non fuera aquello regno. [GE1fol. 32v].
- (111) Et Esau tiro por sus casamientos. & desto diremos adelant **muy mas**. [GE1fol. 79v].
- (112) &' esforc'auasse moyssen **muy mas** por ello. en todo buen fecho & trabaos de fazer lo meior [GE1fol. 141r].
- (113) Mas que tu nunca describas esto a ninguno si non **muy menos** darien por ti & aun por mi las yentes. [GE4 fol. 11v].
- (114) Temen le **muy menos** por ello los agenos quando lo saben. [GE4 fol. 15v].
- (115) Non fiz oy mas desto. que por uentura en fazer aquello non porna el medio dia. o aun²⁸ **muy menos** & nombra y el dia todo en lo que dize oy. [GE1 fol. 167r].

Dentro de la función de aditamento, también podían tomar parte en construcciones comparativas y consecutivas:

Unidades como *más*, *menos*, *tant(to)*, etc., son las típicas de las construcciones comparativas y consecutivas, pues según se verá, constituyen los antecedentes de dichas construcciones. (MEILÁN GARCÍA 1991: 256).

En los textos encontramos dos ejemplos de la construcción *muy mas* en comparativa, donde *mas* es el núcleo de toda la estructura introducida por *que*:

- (116) Assi touiessen que estauan ellos muy bien guarnidos dell ayuda de dios.que ualie **muy mas que** tod aquello [GE1fol.176r].
- (117) &' esta guarda fazien ellos en los sabios **muy mas que** en otros omnes.[GE4fol.4r].

²⁶ Así, sí se admite ya, por ejemplo, *muy* cuando entre esta forma y el comparativo intercalamos unidades tónicas y en forma plena como *poco* o *mucho*: construcciones del tipo *muy poco más*. J. A. Martínez (1994a): *Cuestiones marginadas de gramática española*. Madrid: Istmo, p.96.

²⁷ Como veremos para el caso de *asaz* (vid. apartado 4), consideramos que *más* y *menos* son categorialmente adjetivos determinativos como lo son *mucho/a/os/as* o *poco/a/os/as*, que luego pueden sustantivarse o adverbializarse. La diferencia es que, como no presentan variación morfológica, han sido interpretados como adverbios. Pero su comportamiento transversal es igual que el de los adjetivos, aunque luego cada uno tiene sus particularidades. Por eso hablamos de *menos* como adyacente cuando acompaña a un sustantivo y no como adverbio, ya que solo pueden cuantificar a sustantivos determinados adverbios de lugar como *arriba* o *abajo*.

²⁸ Este ejemplo muestra la posibilidad de una triple cuantificación, donde el *aun* matiza que la cantidad es todavía menor de lo especificado con *muy menos*. Esta es una posibilidad que mantenemos todavía en la actualidad, con *aún mucho menos* o con *mucho menos todavía*.

Y un ejemplo en construcción consecutiva, con un valor de intensidad:

- (118) &' cresc'ieron avn despues **muy mas tanto que** cubrie los grandes oteros & los collados. [GE5b fol. 38r].

-A nivel suboracional, siendo *mas* y *menos* adjetivos adyacentes de sustantivos:

- (119) Sabiendo el sobresto como eran **muy mas cosas** mester que las que el auie dichas para guardar cumplida mientras el amor del uerzino de su Ley.[GE1fol. 190v].
(120) &' ay **muy mas yentes** que en el regno de persia.[GE4fol. 56v].
(121) En todo esto llegaron nuevas al Rey alexandre de como se a poderara darío de **muy mas yentes** que ante. & uinie contra el con muy grandes huestes & muy grand guisamiento.[GE4fol. 215v].
(122) &' por uentura nún uos preciarían nún uos tembrien tanto despues por ello. endubdar uos contra omnes desarmados.& sin corac'ones & sin armas & **muy menos compaña** que non uos. [GE1fol. 160v].

-Estando *mas* transpuesto a adverbio²⁹ en calidad de término terciario y a la vez cuantificado por *muy*³⁰:

Término terciario de adjetivos:

- (123) Deste sueño esperto el Rey **muy mas espantado** que del otro cal semeio de luego que aquello non era bien. [GE1fol. 99r]
(124) Lo al por que fueron los omnes dalli adelant **muy mas flacos** que antes otrosi. [GE1fol. 15r].
(125) Onde cuentan las estorias que fueron y audchos desta guisa. Leones & elefantes. & Bualos & otras bestias & animalias **muy mas estrannas** que estas. & tantas dellas que serie muy luenga cosa de contar. [PCG1 fol. 37v]
(126) Et diz maestre pedro. que fue otrosi untada de fuera con otro englut quel dauan siruiente. & que era ya **muy mas fuerte** quel bitumen. &' que los maderos aplanados & ayuntados que con este englut fuessen untados. que nunca se partirían por ninguna fuerca nin por ninguna arte. [GE1fol.12v].

Todos estos casos reflejan muy bien el valor comparativo-superlativo, ya que puede verse la estructura que forman con *que*.

Término terciario de adverbios o unidades adverbializadas:

- (127) Et sobresso que se desanparauan mucho al poder de uino & yno muy mas & por end ensandescio **muy mas & mas ayna** que el marido. [GE2fol. 168v].
(128) & entro por los montes dalli **muy mas adentro**. [GE1fol. 146v].
(129) Lo uno por que los non echarie el agua alla ca auie y otra ribera **muy mas acerca**. [GE1fol. 166v].

²⁹ Obviamente, su invariabilidad morfológica no nos muestra el paso de adjetivo a adverbio, pero los valores y el comportamiento que tiene en este contexto son adverbiales.

³⁰ "Las unidades que funcionan como términos terciarios tienen la posibilidad de llevar como adyacentes otro u otros cuantificadores que, neutralizados morfológicamente, se presentan a su vez como términos terciarios suyos". A. J. Meilán García (1991): *La oración simple, en la prosa castellana del siglo XV*. Oviedo: Departamento de filología española, p.258.

- (130) Et yaze esta ysla Creta assi como cuenta aquel libro de manera que ua derecho entre Orient & Occident. tenduda que un trecho muy luengo & muy grant. & quiere esto seer que es **muy mas luenga** que redonda. [GE2fol. 24r].
- (131) & '**muy mas en tiempo** deste Rey Amenophes que en njnguno delos otros faraones por que los apremiaua este mas & peor & mas et mas aultada mientre. [GE1fol. 135r].

El ejemplo 127 muestra además el uso repetitivo de *mas* para dar un valor expresivo o progresivo, equivalente a 'cada vez más'. Este es un recurso que aún explotamos hoy cuando usamos *más* y *más*, aunque si queremos cuantificarlo no podemos utilizar *muy*, sino la forma plena: «mucho más y más».

-En la combinación *muy mas de*:

Esta combinación encierra varias construcciones diferentes:

I-Por un lado, podemos encontrar una partitiva, en la que *mas* se habría pronominalizado para constituir el núcleo, el cual señalaba una cantidad de algo ya referido y que era acotado por el complemento partitivo. Es lo que ocurre en los siguientes ejemplos:

- (132) Et en esto andando jabel por los montes. assaco otrossi primero que otri ell arte & las mahestrias pora prender los uenados de que ueye ya muchos por los montes o andaua. & **muy mas delos** que comien los otros. [GE1fol. 6v].
- (133) Ca los judios que moran por todas las otras tierras & los de judas quantos oraron a dios embiario[n] aqui de antiguo sus derechos de primjcias & de diezmos & sus offrendas donde se ayuntaron aquí estos aueres & **muy mas desto**. [GE5afol. 141r].

II-Por otra parte, podemos tener una construcción en la que *muy mas de* aparece con un numeral cardinal³¹, subordinado al mismo, siendo conmutable por cero sin alterar la estructura. El sustantivo al que se le aplica el numeral concuerda en número con el verbo, lo que corrobora su nuclearidad. En este caso, *mas* es el adjetivo adyacente, como le corresponde por categoría, y aparece cuantificado por *muy*. Lo vemos en el siguiente ejemplo:

- (134) Ca segund dize otrossi mahestre pedro. despues del diluuio ouo y muchos que uisquieron **muy mas de** cient & ueynte annos. [GE1fol. 12v].

b) *Muy mejor, muy menor, muy mayor, muy peor*:

El español conservó algunos comparativos sintéticos: *mejor* (equivalente de 'más bueno'), *peor* ('menos bueno'), *mayor* ('más grande') y *menor* ('menos grande'). Aparecen ya en la prosa alfonsí, con alguna diferencia fonética, pero cuantificados por *muy*³² en lugar de con la forma plena.

Por integrar en su significado el valor de *mas*, admiten las mismas estructuras que hemos descrito en el apartado a). Se diferencian de *muy mas* en que su contenido

³¹ "La secuencia **más de** presupone la presencia de un numeral cardinal [...]. Prueba de la nuclearidad del segmento nominal la hallamos en la concordancia." S. Gutierrez (1994): *Estructuras pseudocomparativas*. Madrid: Arco / Libros, pp. 27-29.

³² "Los adjetivos *mayor, menor, mejor y peor* son sintagmas comparativos, puesto que no son más que la síntesis de los cuantificadores *mas* y *menos* y un adjetivo referido al «tamaño» o a la «calidad» [...]. Pues bien, estos adjetivos comparativos pueden llevar cuantificadores como términos terciarios". A. J. Meilán García (1991): *La oración simple, en la prosa castellana del siglo XV*. Oviedo: Departamento de filología española, p.256.

semántico es más restringido, al acotar el significado orientándolo hacia un adjetivo específico de calidad o tamaño; por eso hay menos ejemplos. De todas formas, la evidente correspondencia con la construcción *muy mas*³³ nos hace pensar que podían aparecer también en las estructuras señaladas en a). Al menos, los encontramos así:

-Como adjetivos comparativos, siendo el núcleo de un atributo a nivel oracional.

- (135) Pero touo que **muy menor** era que el que ellos querien fazer. [GE1fol.57v].
- (136) El rey philippo treuie se por el poderio en que se ueye. & non cataua como era **muy mayor** ell otro. [GE4 fol.197v].
- (137) & fuera dantes essa cibdad de iherusalem. **muy mayor**. & **muy meior** & mas poblada que non estaua quando Nabuchodonosor alli llego daquella uez. [GE4 fol.46r].
- (138) Et cuenta Josepho quel fueron **muy peores** dalli adelant. [GE1fol.92v].

-Como adjetivos comparativos, adyacentes de un sustantivo a nivel suboracional, acompañando a sustantivos de ambos géneros, en singular y en plural, y concordando con los mismos:

- (139) &' ouo aun **muy mayor** pesar & mayor quebranto en su corac'on por que era fecho contra nuestro sennor dios & aquebranto de su ley. [GE1fol.308v].
- (140) Dond se leuanto entre los ebreos **muy mayor** discordia que la del uezerro. [GE1fol.307r].
- (141) Nos espantaron & nos dixieron. que la yente daquella tierra era mucha & **muy mayores omnes** que nos. [GE1fol.321r].
- (142) Nos la quiso emendar ca por desonrra Recebieron en mayor onrra como seer casadas con fijos de Reyes que son **muy meiores** casamientos que non con los Jnfantes de carrion.[PCG2 fol. 242v].
- (143) & fazien **muy mayores** nemigas que non fizieran sos padres. yendo de cabo a los dioses agenos a seruir los & a orarlos. [GE2fol.97r].

Con respecto a esta estructura, encontramos dos ejemplos muy curiosos en los que pareció darse una confusión del paradigma de adjetivos comparativos con el de los cuantificadores *mas* y *menos*, un aspecto que ratificaría el paralelismo que hemos señalado entre estas estructuras a la hora de combinarse con *muy*:

- (144) Mas eran los siracusanos **muy mayor** yent que los de cathinia. [GE4fol.202r].
- (145) & por que eran los perssianos **muy menor** yente que los de media. Salieron las madres. [GE4fol.53v].

En el primer ejemplo se utilizó *muy mayor* con el sentido de ‘mucho más’, porque se pretendía explicar que la gente de Siracusa era mucho más numerosa que la de Catania, y no mucho más grande en edad o tamaño como expresaría el término *mayor* por su significado original, luego en ese contexto habría sido esperable el uso de *muy mas*. En el segundo se produjo una confusión análoga con el adjetivo comparativo de inferioridad: se usó *muy menor* con el sentido de ‘mucho menos’ reemplazando a *muy menos*, en un tentativo de indicar que los de Persia eran muchas menos personas que los

³³ Tal correspondencia se puede apreciar en un ejemplo curioso, en donde *menor* se toma como si fuese un adjetivo de los que establecen la comparación por medios analíticos y se combina con *muy mas*:

(3) &' diz que es la claridat del sol **muy mas menor** que la de nuestro sennor dios. [GE1fol. 216r].

de Media, pero no para decir que eran de menor edad o tamaño. Que ocurra solo en dos ejemplos invita a pensar en una simple confusión en la elección del paradigma, al tratarse de estructuras paralelas con *muy*. Pero al pasar con dos adjetivos comparativos diferentes y además opuestos, hemos de dejar abierta la posibilidad de que se usase así en la época y que se hubiese perdido dicho uso posteriormente, una vez asentados los paradigmas de la cuantificación. Habría que cotejarlo en más textos de otras épocas para saberlo con seguridad.

-Como adjetivos calificativos:

La común utilización de los cuatro adjetivos comparativos llevó a que dos de ellos extendiesen su uso más allá de la comparación, pasando a utilizarse también como calificativos: *mayor* con el sentido de ‘persona adulta y/o de edad avanzada’ y *menor* como ‘persona no adulta’. No obstante, no se desprendieron de su contenido comparativo, ya que consideramos a alguien *mayor* en comparación con otra persona, luego su significado es subjetivo y, su ámbito de aplicación, móvil. En el caso que mostramos parece claro que se quiere expresar que la persona fallecida murió a una edad muy avanzada. La superlatividad viene marcada de nuevo por *muy*:

- (146) Ally fablo caton pocas palabras mas verdaderas & dize asy. c'ibdadano murio **muy mayor** que los mayores que y fincan para connosc'er manera del derecho pero es prouechoso para esta hedat en que agora estamos. [GE5bfol. 132v].

-Como adverbios, funcionando de núcleo de un aditamento a nivel oracional:

- (147) Assi quando la materia & la razon del libro es bien departida en el comienc'o. parescen et entienden se **muy meior** todas las razones & las cosas de que fabla el libro del comienc'o fasta cabo. [GE1fol.319v].
- (148) Ca diz que aprendiera. Daniel que el qui mas limpia uida fazie. Que **muy meior** a prendie por ello. & otorgan lo esto muchos sabios. [GE4 fol. 14r].
- (149) & fuera dantes essa cibdad de iherusalem. muy mayor. & **muy meior** & mas poblada que non estaua quando Nabuchodonosor alli llego daquela uez. [GE4 fol.46r].
- (150) Por que tenemos que pues que esto ouieremos departido dellos que podremos despues departir **muy meior** las razones dellos. por que se entiendan meior. & mas enderec'ada mientre. [GE4 fol. 47v].
- (151) Ca tenemos que la estoria non pierde y ninguna cosa mas que se entiende **muy meior** por ello.[GE2fol.301r].
- (152) &' cuenta que agora **muy mayor** la an los clerigos delos xpistianos ca an en folgura & sin traiaio aquella dezima part de los frutos de la tierra & sobressa [GE1fol.280r].

-Como adverbios, términos terciarios de un adjetivo:

- (153) Las enbiaron demandar de quien ellas fueran **muy meior** casadas que non fueron delos Infantes de carrion [PCG2 fol. 245v].

-Como núcleos antecedentes de construcciones comparativas superlativizadas:

Hay varias estructuras:

I-Si el antecedente estaba formado por un sustantivo, más el adjetivo comparativo subordinado a este en calidad de adyacente y *muy* como término terciario. El segundo término de la comparación estaba encabezado por *que*:

- (154) &' es media **muy mayor** tierra que perssia de mucho. [GE4fol.56v].
(155) Et Rey malico lidio con el & traye **muy mayor** conpanna que herodes [GE6fol.182v].
(156) Creciol esfuerc'o & corac'on de cometer muy mayores cosas que las que auie cuydadas. [PCG1fol.44v].

II-Con el adjetivo comparativo pronominalizado en sustitución de un sustantivo y cuantificado por el término terciario *muy*. El segundo término de la comparación estaba encabezado por *que*:

- (157) Diz que a leones que son **muy mayores** que aquellos que nascen en affrica. [GE1fol.250r].
(158) Ca siete son los logares poro el corre. alongados los unos delos otros & muy grandes. Pero los tres dellos **muy mayores** que los otros segund cuenta el plinio. [GE1fol. 51v].

III- Con el adjetivo comparativo adverbializado y cuantificado por el término terciario *muy*. El segundo término de la comparación estaba encabezado por *que* o *de quanto*:

- (159) Agora dezir uos emos daquellos ocho sabios. & de sos tiemplos & de los logares o los fizieron & como diz que se poblaua la tierra **muy meior** que por al. [GE4 fol. 37v].
(160) Ca segund dize Maestre.Pedro. este es el mas puro olio que y a. pora arder njn aun pora comer. & **muy meior** que los otros que diz que fazen njn de nuezes. njn de lino. njn dela fruta del mirto. [GE1fol. 205v].
(161) Don llore[n]c'io torno al Rey & dixol sennor vengo auos por vna cosa que se oluido de uos dezir Mandat agora vnas tres noches oquatro fazer muchos fuegos aqui en vuestra hueste por que si abenhuque diere algunos veedores que vengan de noche auer la hueste que por los fuegos que y vieren entiendan que es la vuestra hueste **muy mayor** de quanto es & el Rey dixo que lo farie. [PCG2fol. 330v].

Hoy seguimos utilizando estas construcciones, siendo también más habitual la de *que*, mientras que *de quanto* está relegada al medio escrito y a registros formales.

-En la combinación *muy meior de*:

Solo encontramos ejemplos con el adjetivo *meior* en esta estructura, que expresa simplemente una comparación de superioridad pero superlativizada por *muy*, en calidad de término terciario:

- (162) Que dize y mas natural mientre del anno Jubileo & **muy meior** de su comienc'o & de toda la razon del su fecho. dexamos de dezir mas del en este lugar. [GE1 fol. 46r].
(163) En logar de otras fabliellas que es **muy meior** de oyr esto. [GE4 fol. 178v].
(164) Muchas cibdades que fueron destroidas por todas las tierras del mundo. dellas a fuego dellas por tremer la tierra; refizo las todas **muy meior** de lo que ant eran. [PCG1 fol. 85r].

3.3.2. El caso de muy poco/a/os/as

Anteriormente hemos dicho que *muy* no puede cuantificar a sustantivos, pero sí a unidades susceptibles de funcionar como pronombres³⁴, como es el caso del indefinido *poco/a/s/as*³⁵. Quizá sea posible porque se trate de unidades que por su naturaleza son ajenas a la categoría sustantiva, aunque en determinados contextos puedan sustituirla y acomodarse a sus valores funcionales, al pronominalizarse. Lo mismo ocurría en la prosa alfonsí:

- (165) La cibdad era grand & muy ancha. & el pueblo **muy poco**. [GE3 fol.138v].
- (166) Los unos le pechauan e los otros la ayudauan assi que **muy pocos** eran aquellos que contra ella senfestassen. [GE2fol.332v].
- (167) Et lieue de quantas personas oyredes quier sean uarones quier mugieres de que ell Ouidio fable. fallaredes que todos fueron fueron de muy alta guisa: saluo ende **muy pocos**. [GE2fol.165r].
- (168) Et tan fiera miente se firieron de amas partes & tantos los golpes & tan afincada la batalla; que quando la noche llego que de amas las partes todos fueron muertos; saluo ende **muy pocos**. [GE2fol.291v].
- (169) Que uienen a beuer a lugares sennalados de que non podien fazer al; por la[s] aguas que a **muy pocas**. & en malos logares en aquella tierra. [GE2fol.209v].
- (170) Que la una fin auie de seer por agua que cubririe toda la tierra & matarie todas las cosas biuas. si non **muy pocas**. El otra fin serie por fuego que destroyrie las cosas. [GE1fol.6v].

La misma función pronominal puede encontrarse en una construcción partitiva. Como es natural en estas construcciones, el pronombre concordaba en género y número con el sustantivo del complemento partitivo al que se asociaba:

- (171) Et temjendo caton **muy poco** de aquella agua pero que gelo cogieron primero para el & era ya quanto mas sin tierra comenc'a-ronle ellos a auer enbidia de que rer otro tal. [GE5b fol. 140v].
- (172) &' desta guisa en **muy poco** de tiempo gano grand nombradia & grand onrra. [GE4 fol. 162v].
- (173) &' assi como llego a Gasconna; cometio la & destrux(a)[o] la en **muy pocos** de dias. & quemo todas las campinna[s]. [PCG1 fol. 178v].

³⁴ También ocurría en la prosa alfonsí con los adjetivos comparativos en calidad de pronombres, algo que hoy cuantificamos con *mucho*, no con *muy*:

(4) & somos en muy grant quexa por nos. mas en **muy mayor** somos ya por la yente menuda & las bestias que se nos mueren todos. [GE2fol. 279v].

³⁵ En la actualidad esta práctica comienza a afectar al indefinido *mucho*: utilizamos *muy mucho* con valor expresivo, enfático, para superlativizar una cantidad. Este caso era inviable en los textos alfonsíes.

4. ASAZ

Se trata de un cuantificador procedente de la formación latinovulgar (< AD SATIS) que, según Corominas y Pascual (COROMINAS y PASCUAL 1987, vol. I: s.v. *asaz*) llegó al castellano a través del occitano *assatz*, con un significado que oscilaba entre ‘suficiente’ y ‘mucho’. Esta formación latinovulgar había sustituido precedentemente a la forma latina de la que derivaba, *satis* (URRUTIA CÁRDENAS y ÁLVARES ÁLVARES 1988: 204).

Si observamos los diccionarios y las gramáticas de carácter histórico, no siempre aparece registrado; y, cuando lo hace, viene definido como adverbio en primera instancia. Lo mismo ocurre con los diccionarios actuales que, a pesar de reconocer su transversalidad categorial, lo presentan de primeras como un adverbio:

Asaz:

(Del prov. *assatz*, y este del lat. *ad satis*)

1.adv.c. *Bastante, harto, muy*. U.m. en leng. poét.

2.adj. *Bastante, mucho*. U.t. en leng. poét.

(DRAE 2001: s.v. *asaz*).

Y se considera como una forma adverbial arcaica en castellano, o al menos relegada al lenguaje poético, con lo que sonaría como rimbombante a nivel coloquial. Tal vez esto se deba al hecho de haber estado ligado siempre a un registro elevado, alejado del habla común, como apuntan algunos investigadores:

Desde princ. S.XVI por lo menos pertenece exclusivamente al estilo elevado, y con frecuencia pedantesco [...]. No puede asegurarse que tuviera siempre ese matiz en la Edad Media, aunque es posible dado el origen extranjero del vocablo (COROMINAS y PASCUAL 1987, vol. I: s.v. *asaz*).

En cambio, aunque estemos de acuerdo en que hoy en día apenas se utiliza, discrepamos en su descripción categorial. Si nos detenemos a analizar su comportamiento en los textos, podremos observar que su comportamiento funcional sigue los mismos patrones que el de adjetivos determinativos como *mucho* y *poco*, o también como los de unidades surgidas posteriormente, del tipo de *bastante* o *demasiado*: categorialmente, son adjetivos, como muestran a nivel suboracional cuando funcionan como adyacentes de un núcleo sustantivo; admiten su pronominalización, ejerciendo entonces una función sustantiva a nivel oracional y siendo núcleos dentro de un grupo sintagmático nominal, a nivel suboracional; y pueden ser transpuestos a adverbio, pasando a funcionar como aditamentos a nivel oracional y como términos terciarios a nivel suboracional.

La diferencia entre todas estas unidades y *asaz* ha sido el hecho de que las primeras cuentan con variación morfemática, al menos en número, mientras que *asaz* entró en el castellano como una forma inmóvil, probablemente por razones históricas, al

llegarnos a partir de una forma provenzal. Pero, si observamos el latín, la voz *satis* latina ya era categorialmente adjetiva, y cumplía funciones de atributo a nivel oracional (*Satis est*: ‘Es suficiente’) y, de adyacente, a nivel suboracional (*Satis cibi habemus*: ‘Tenemos suficiente comida’). El problema, por lo tanto, no se encuentra en que tuviese un origen adverbial, ya que no fue así, sino en un error interpretativo que se ha ido arrastrando debido a nuestra costumbre habitual de tomar como axioma los estudios de investigación precedentes sin cotejar los resultados con los textos.

Por tanto, partimos del hecho de que se ha encasillado erróneamente en la categoría adverbial a una partícula que, per se, era adjetiva, aunque muy pronto desarrolló su especialización como adverbio por razones de significante, al ser invariable en género y número, de manera que contó con la misma transversalidad categorial que otras unidades como *mucho*. Esto sitúa en el mismo nivel a *asaz* que al resto de cuantificadores del mismo paradigma citados precedentemente. Y, además, no se trata de un hecho aislado, ya que los comparativos *más* y *menos* han sido interpretados también como adverbios, cuando en realidad siguen el mismo comportamiento³⁶, y ello es algo perceptible si tenemos en cuenta que hemos estado viendo cómo comparten las mismas estructuras que los comparativos *mejor*, *mayor*, *peor* y *menor*, que no dejan de ser adjetivos susceptibles de pronominalización y de adverbialización.

La interpretación errónea de la categoría de adjetivos como *asaz* o *más* ha tenido un alcance muy grande y trasciende las fronteras del español, dándose también en otras lenguas emparentadas (vid. apartado 4.3). Se ha tejido toda una red de trabajos alrededor de esta cuestión que ha llevado a asumir como normales casos en los que un sustantivo viene directamente cuantificado por una de estas unidades, como lo haría un adverbio en calidad de término terciario³⁷:

En principio parece defendible que los sustantivos se pueden cuantificar, bien sea en la cantidad de una masa (*más ceniza*), bien sea en el número de objetos (*más manzanas*), en tanto que los adjetivos se pueden intensificar (*más/muy bueno*). (GARCÍA GONZÁLEZ 1997: 167).

Y, para los más escépticos, argumentan la validez de esta cuantificación -que rompe con los esquemas de relación hjelmsleviana- desviando la atención hacia los sustantivos y sosteniendo que es la propia naturaleza de los mismos la que permite esta estructura:

En estos casos [...] no parece necesario hablar de adjetivación. Tales unidades se pueden seguir considerando sustantivos, pero sustantivos graduables (aquí radica la transcategorización). (GARCÍA GONZÁLEZ 1997: 167).

A continuación vamos a demostrar, a través de los distintos cometidos de *asaz* en la prosa alfonsí, cómo en verdad no existe una cuantificación directa de adverbio a sustantivo en esos casos, sino que simplemente se trata de un contexto en el que estas unidades funcionan con las herramientas que su propia categoría adjetiva les proporciona, como adyacentes. Encontramos, en total, más de doscientas ocurrencias de este adjetivo, por lo que en el S.XIII tenía una vitalidad significativa, equiparable a la de

³⁶ Tenemos que acudir a las funciones suboracionales para ver mejor la categoría originaria (*Quiero más galletas*), ya que a nivel oracional se extendieron sobre todo sus funciones como adverbio.

³⁷ Recordemos que la de término terciario es una función de subordinación de adverbios de cantidad a adjetivos u otros adverbios. La única relación directa entre adverbio y sustantivo es la que se lleva a cabo en construcciones especiales del tipo *mar adentro*, con adverbios locativos.

otras unidades como *abondo*, aunque muy lejos del uso tan recurrente de *mucho*, con varios miles de ejemplos solo en funciones adverbiales.

En su faceta adverbial, Corominas y Pascual apuntan a que el término coloquial para expresar una cantidad abundante en la Edad Media era *mucho*, mientras que *asaz* habría comenzado a utilizarse cuando se quería afinar más en la diferencia de cantidades, aludiendo a una ‘cantidad considerable’ pero menor de la indicada por *mucho* y *abondo*, por lo que sería equivalente al actual *bastante*. De hecho, su hueco en el paradigma de cuantificadores indefinidos del español fue ocupado por este³⁸.

En los textos que manejamos aparece grafiado bajo las siguientes formas: *asasz*, *asaz*, *açaz* y *assaç*. Pero no se encuentran en distribución complementaria como en el caso de *mucho* frente *mucha/os/as*, sino que se trata de cuestiones asociadas a la fonética que no influyen en nuestro análisis morfosintáctico, de manera que las utilizaremos indistintamente.

4.1. EN FUNCIONES ORACIONALES

Al igual que nos ocurre hoy con *más*, a nivel oracional se utilizaba básicamente en sus funciones de adverbio debido a su inmovilización morfemática, de manera que es difícil encontrar ejemplos del mismo como adjetivo y, de hecho, en nuestros textos no aparecen. En cambio, es en el nivel suboracional donde se pueden rastrear aún las categorías originarias que constituían el punto de partida, como veremos en el apartado 4.2.1. Por tanto, a nivel oracional, *asaz* solo se nos presenta como pronombre o como adverbio.

4.1.1. *Asaz como un sintagma sustantivo*

Una posibilidad que desarrolló *asaz* fue su pronominalización, quedando así capacitado para cumplir cualquier función sustantiva, como la de implemento que nos muestran los siguientes ejemplos:

- (177) Et enuio por los adeuinos dela tierra de que cuenta la estoria que auie y **assaz**. [GE2fol.250v].
(178) De cuemo fue el Infanzon actheon a cac'a & tomo **assaz** esse dia [GE2fol. 110r].

En este sentido, *asaz* conecta directamente con el comportamiento de otros indefinidos como *mucho/a/os/as* que, como referiremos en el apartado 2, a partir de la transposición tuvo la capacidad de adquirir nuevos valores funcionales, como eran los propios de la categoría sustantiva.

4.1.2. *Asaz como un sintagma adverbial*

También pudo adaptarse a la categoría adverbial al aproximarse a los adverbios de cantidad por su contenido. De esta manera, pudo funcionar como:

³⁸ Antes de desaparecer reemplazado por él, aún va a coexistir en el siglo XV con la forma *farto* o *harto*, con un valor que alude también a una cantidad considerable. Pero esta forma surge más adelante, ya que en los textos alfonsíes solo aparece –y en contadas ocasiones– *farto* como forma de pretérito perfecto simple sin acentuar o como adjetivo calificativo con el significado de ‘lleno’.

a) Aditamento, posponiéndose generalmente al núcleo verbal:

- (179) Dizen que estas palabras postremeras se pueden entender **assaz**. [GE1 fol. 2r].
- (180) Otrrossi Job fizo muchas uezes a dios sacrificio de pan & de uino por sus fijos. & fue omne gentil otrrossi del linage de Esau. & ante del tiempo delos Judios dond se prueua **assaz** que el sacrificio del pan & del uino que ante fue quelos Judios. & non ouo dellos el comienc'o. & assi como diz Josepho. [GE1 fol. 54r].
- (181) Que una uez que ouo el Ninno treueiado **assaz** con ell. en aquel seno dela mar daquela cibdat Massia de ytalia: partiosse dell Delphin & salios ya del agua [GE2 fol. 137v].
- (182) E tollo de las dignidades omnes que las merecien **assaz**. & puso y otros que uio que eran muy mas escogidos en bondat. [PCG1 fol. 82r].

No obstante, su anteposición al verbo también era frecuente, al gozar de una amplia movilidad:

- (183) Et aun diz que **assaz** se mouio le lengua. & buscaua palabras de mal & denostos que dixies en tal fecho. [GE2 fol. 194r].
- (184) Todos los departimientos que auemos contados aquí **assaz** conuienen pora la estoria en este logar. [GE1 fol. 258v].
- (185) &' este latin nol esplanamos aqui mas. por quelos entendudos **assaz** lo entendran. [GE1 fol. 307v].

Esta característica le permitía además interponerse entre el término auxiliar y el auxiliado de una perífrasis verbal:

- (183) E que los Alemanes entrassen a Espanna dize Paulo orosio que por el destruimiento de Tarragona se pudo **assaz** mostrar. Ca la destruyeron toda. [PCG1 fol. 103v]

De hecho, también podía aparecer situado entre las dos partes que conformaban una forma no personal del verbo compuesta:

- (184) Et el Rey Almemon auiendo **assaz** andado por la huerta cuedando en esto; tanto que andando ueno a aquel aruol o don Alfonso yazie. [PCG2 fol. 148v].

Incluso podía intercalarse entre el verbo y un pronombre átono:

- (185) Ca diz quel vjnje emjente en como non *les* **asaz** daua a ellos de lidiar con el ellos entressi. [GE5a fol. 137v].

Este último comportamiento puede parecernos extraño, ya que en verdad los pronombres átonos dependen del verbo y no son autónomos, luego lo esperable desde nuestra conciencia actual sería que un adverbio ajeno a esta relación predicativa antecediase o se pospusiese a ambas partículas, sin interferir, como ocurre aquí:

- (186) E el respondiolo que **assaz** *le* cumple el su amor. [PCG1 fol. 73r]

b) Término terciario de la oración:

Además de todos estos casos de aditamento, se observa otra posición más en la que puede aparecer adverbializado en relación con el verbo principal. Gracias a su movilidad, mayor que la de otros cuantificadores como *abondo* o *muy*, *asaz* no solo podía cuantificar lo designado por el verbo de un modo ‘local’ –ya fuera, intercalado, antepuesto o pospuesto, como hemos visto–, sino que también contaba con la opción de anteponerse de forma absoluta a la oración, introduciéndola para cuantificarla globalmente (MEILÁN GARCÍA 1991: 169). Puede verse en los siguientes ejemplos:

- (187) Dixo les assi. **assaz** oydes uos & uedes el bien & la ondra que el dios Saturno nuestro sennor a quien aoramos todos. me a fecho et dado. [GE1fol.126r].
- (188) Acabadas estas razones; dixo nuestro sennor otra uez a Moysen. **Assaz** uees tu como te e yo fecho dios et poderoso sobre Pharaon & sobre su tierra pora fazer y signos como yo. et que telo non pueda el uedar. [GE1fol. 152v].
- (189) Que **asaz** te as vengado de casibelano & aue ya piedat del. [GE5b fol. 179v].
- (190) Et tanto era Ythis Ninno pequenno & flaquiello aun: que **assaz** le cunpliera un colpe pora matar le mas non fue assi. [GE2fol. 197r].

Encontramos la misma situación en los siguientes ejemplos con el verbo *parecer*, en los que la subordinada sustantiva es el atributo y desplaza a *assaz* a una función propia de la categoría adverbial, ya que no puede haber dos atributos. Ello permite que *asaz* funciones como término terciario de toda la predicación³⁹.

- (174) Vos dixiestes otrossi.que non eramos hermanos. mas somos lo. et **assaz** parece que assi es [GE1fol.104r].
- (175) & llamaron dent aquel Rey daquela cibdat. Adonibezet. Et segunt esto parece **assaz** que Adonibezeth tanto quiere dezir como sennor delos de Bezechin.[GE2fol. 93v].
- (176) Ca **assaz** parece que es fecho de santidat.lo que los buenos omnes fazen en el santuario a onrra de dios [GE1fol. 225r].

No obstante, este comportamiento no parece exclusivo de *asaz* cuando se adecúa a la categoría adverbial, ya que algunos autores llegan a considerarlo una propiedad más de los cuantificadores en general, por lo que se deduce que son más las unidades susceptibles de llevarlo a cabo:

Las unidades cuantificadas pueden ser de categoría nominal (sustantivos, adjetivos y adverbios) o verbal; incluso puede cuantificarse el conjunto de la predicación (SAN JULIÁN SOLANA 2013: 19).

Teresa Fernández (2004: 490-493) relaciona este tipo de fenómenos con el llevado a cabo por otras unidades que se encargan de intensificar en determinados contextos, como *sí que* (*Sí que hace sol hoy*) o *vaya que* (*Vaya que si tu trabajo no es importante*):

³⁹ Algo distinto pasaría si el verbo fuera *ser* o *estar*, ya que en ese caso la subordinada sería el sujeto léxico y dejaría libre la función de atributo para *asaz*. Pero el caso del verbo *parecer* es distinto porque se comporta como un impersonal y no admite sujeto léxico en estos casos.

A nuestro parecer, estas unidades que aparecen para intensificar cuantitativamente en grado superlativo lo expresado en la predicación, cumplen la función sintáctica de términos terciarios de la oración, y su significación consiste en aportar al predicado una intensificación en grado máximo (FERNÁNDEZ LORENCES, 2004: 491).

La autora considera que se trata de una función igual a la de término terciario, en estos casos aplicada directamente a oraciones. Según su estudio, para que una unidad pueda cumplir esta función ha de cumplir los siguientes requisitos:

- a) Aportar una cuantificación indefinida del predicado desde el punto de vista del emisor.
- b) No manifestar variaciones morfológicas ni de concordancia
- c) Como los casos de adverbios en función de término terciario de adjetivos u otros adverbios, anteponer al elemento al que aportan cuantificación, en este caso a la oración (fundamentalmente a su núcleo, el sintagma verbal).

Asaz cumple con las tres características, ya que en estos casos aparece adverbializado y precediendo a la oración, cuantifica de forma indefinida y no presenta movilidad morfológica nunca.

4.2. EN FUNCIONES SUBORACIONALES

4.2.1. *Asaz como adjetivo, adyacente de un sustantivo*

Su categoría adjetiva le permitía actualizar y determinar cuantitativamente a sustantivos dentro de un grupo sintagmático nominal, ya fuera antepuesto como pospuesto:

- (191) Et si por el juyzio de dios non vinjere paresc'e que pues que los males passados son que passada es la sanna de dios. pues que tomada ha **assaz** uenganc'a de nos. [GE5fol. 154v].
- (192) Enuio muchos dellos a las espannas por que era buena tierra. & de mas que auie y complimiento **assaz** pora los otros Obispos que eran de la tierra & pora aquellos.[PCG1 fol.154v].

4.2.2. *Asaz como pronombre, núcleo de una construcción partitiva*

Al igual que ocurría a nivel oracional, también podía pronominalizarse dentro de un grupo sintagmático nominal para cumplir el mismo papel nuclear que un sustantivo.

Una de las construcciones más características del período alfonsí era la de núcleo de un grupo nominal partitivo de tipo cuantitativo. Con este tipo de estructuras se conseguía expresar que, de un conjunto de entidades -concretas o abstractas, animadas o inanimadas- que aparecía designado en el complemento partitivo, se tomaba una parte abundante, que era la referida por el cuantificador nuclear, en este caso *asaz*.

Como explica José Antonio Martínez (MARTÍNEZ, J.A. 2012: 326), en este grupo nominal el primer sustantivo tiene capacidad denotativa al incorporar el valor de actualizador y ser el que cuantifica la referencia, pero no tiene capacidad designativa, porque la clase que designa es la que viene dada por el complemento partitivo⁴⁰. No

⁴⁰ “Las secuencias partitivas están formadas por dos SSNN porque es necesario que existan dos conjuntos tales que uno está incluido en el otro”. M. Leonetti (2007): *Los cuantificadores*. Madrid, Arco / Libros, p.55.

obstante, su capacidad pronominal hace viable que se suprima el complemento partitivo si se quiere⁴¹. Pueden formar parte de un complemento partitivo o sustantivos comunes, acompañados obligatoriamente por el artículo u otro actualizador⁴² -y opcionalmente de más adyacentes-, o pronombres, como es el caso. El grupo nominal partitivo va a cumplir por sí mismo una función sustantiva, debido a que el núcleo está funcionando como tal.

En el caso *asaz* los ejemplos nos muestran que podía tanto anteceder al complemento partitivo al que se refería, como posponerse al mismo:

- (193) Et oy bien nos a ydo. & **assaz** auemos tomado de aues & de uenados & de las otras cosas saluaies. [GE2fol. 110v].
- (194) Et desque oujeron tajado **asaz del monte** troxeron todos los carros dela tierra & los bueyes para leuar aquellos arboles & aquella madera. [GE5b fol. 32v].
- (195) En tiempo deste nacor & [de] seruc su padre. regnaua aun en babilonna nemprot. que fue ende el primero Rey como auemos ya dicho ante desto. & pero dixiemos ya del **assaz**. Queremos dezir del aun aqui mas. segund que dize del maestre Godofre en la setena parte del pantheon. [GE1fol.31v].
- (196) Et delos sus sacrificios & delas grandes crueldades del Rey anthioco **assaz** auemos dicho. [GE5a fol. 128v].
- (197) Et las delos moros de treynta arriba esto sin los otros baxeles menudos que de toda parte auie **assaz**[PCG2 fol. 343r].

El último ejemplo nos confirma con claridad el valor de esta construcción como partitiva, al incluir el sustantivo *parte* dentro del complemento partitivo, ya que en toda partitiva se toma una parte de un total.

4.2.3. *Asaz como adverbio, término terciario*

Transpuesto adverbio, podía cuantificar a un adjetivo o a otro adverbio:

a) Término terciario de un adjetivo:

Antepuesto:

- (198) Et aquel pastor mostro al Rey don Alffonso la carrera **assaz ligera** de tod en todo pora sobir. [PCG2 fol. 302v].
- (199) & nos aposentamos nos. & metiemos nos en las tiendas.de los moros. & souiemos y cansados. pero **assaz alegres**. [PCG2 fol. 307r].

⁴¹“En la construcción partitiva, se da una fijación semántica (la cuantificación de la parte) pero el cuantificador mantiene su capacidad para la concordancia y para la anáfora, esto es, para funcionar como sustantivo fuera del grupo y como adyacente nominal dentro de él, igual que muchos adjetivos determinativos”. H. Martínez García (2008): “Dos construcciones cuantitativas: partitiva y de término terciario”. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, nº 34, p.12.

⁴² “Lo característico de la construcción es que el sustantivo que sigue a la preposición de ha de estar determinado por el artículo (u otra unidad equivalente: demostrativo, posesivo antepuesto...) y cuando es contable ha de ir en plural; si está en singular es que funciona como medible”. H. Martínez García (2007): “Estructura y cuantificación partitiva”. *Archivum, Revista de la Facultad de Filología*, nº 57, p.195. Como hace constar A. J. Meilán (1991: 48), esta obligatoriedad del artículo en el singular se debe a que el complemento partitivo siempre presenta la totalidad de los objetos como conocida.

Pospuesto⁴³:

- (200) Deste Rey don Ordonno cuenta la Estoria que era sesudo **assaz**. Et sabe traer muy bien su fazienda. & abenir se otrossi con sus uassallos muy bien. [PCG2 fol. 65r].
- (201) Et ya viene el c'esar ala batalla con todo su poder & helo aquj conujene me de alongar aty de las batallas & seras tu segura en la ysla de lesbo que es logar muy bueno & apartado **asaz**. [GE5b fol. 71r].

Como ocurría con cualquier adjetivo, también podía cuantificar al indefinido *mucho/a/os/as* cuando este aparecía en calidad de adjetivo, ya que era unidad que admitía ser cuantificada por otras, como también ocurría con *otrossi* u *otro*. Su orden era variable, debido al hecho de que ambas unidades admitían la preposición y la posposición:

- (202) Las gentes de pie comec'aron aderramar por el oliuar & tantos fueron los moros que suso enla espesura delas oliuas fallaron que mataron & prendieron que quando mas de aquellas non ouiese por todos seyendo los estroydos fuera la buena andanc'a delos xristianos muy grande **asaz** muchos caualleros ouo y que se estremaron a fazer mucho bien por sus manos aquel dia & lo fezieron [PCG2 fol.327r].
- (203) &'seran ayuntadas las riquezas de todas las yentes de aderredor. Oro. & plata. & uestidos muchos **assaz**. [GE4fol.149v].

En estos casos tan controvertidos pero no inusuales para los textos de la época, la adición de otro cuantificador suponía no tanto una cuantificación, sino que más bien se buscaba enfatizar, reforzar lo dicho, consolidar que la cantidad aludida, lejos de ser anecdótica, era importante. De todos modos, el alcance de cada unidad es prácticamente inestimable al tratarse de cuantificadores indefinidos y siempre va a depender de las unidades que se combinen y del contexto:

Cuando dos o más cuantificadores interactúan, se producen ambigüedades de alcance dependiendo de cuál cuantificador tenga ámbito o alcance sobre otro u otros. (GUTIÉRREZ-REXACH 2003: 254).

b) De un adverbio:

Los ejemplos de que disponemos nos muestran que siempre aparecía antecediéndolo, aunque no son muchos como para considerar que no pudiese posponerse, en vista de que en el resto de casos sí era posible:

- (204) En este anno dicho el Rey don fernando el Magno pues que se uio **assaz** bien andant & seguro ya en su Regno; saco su hueste pora yr conquerir Portugal. [PCG2 fol. 133v].
- (205) Et fue y preso luego. & **assaz** mal parado. [PCG2 fol. 283v].
- (206) Et rrespondiole el **asaz** alta mente commo es dicho [GE5b fol. 166r].

El último ejemplo muestra una vez más como el sufijo *-mente* comentaba a vislumbrarse como transpositor a la categoría adverbial. Como el proceso aún se encontraba en formación, a veces encontramos casos en que se precisaba todavía de la

⁴³ Esta es una opción con la que no contaba *muy*, que iba siempre antepuesto por ser un elemento átono (vid.3.1).

preposición para transponer (vid. apartado 3.3.1c) y otras, como vemos, parece que ya transponía por sí mismo.

4.3. ASAZ EN OTRAS LENGUAS ROMENCES

Ya habíamos adelantado en la introducción –y cualquier hablante nativo es consciente de ello– que en castellano actual no se utiliza a nivel coloquial, y es raro encontrarlo en el medio escrito. Sin embargo, este descendiente de *satis* no siempre ha tenido la misma suerte, ya que en alguna lengua romance las circunstancias han sido bien diferentes y no ha ocurrido lo mismo.

El caso más llamativo es el del francés, lengua en la que no solo no es una voz arcaica, sino que el adverbio *assez* goza de una enorme vitalidad, al no haberse introducido otras voces equivalentes más modernas, como había ocurrido para el caso del español con *bastante*:

Assez:

Adverbe (latin populaire **adsatis*, du latin classique *satis*, *assez*).

1 Indique la quantité suffisante ; autant qu'il faut : *Vous avez assez travaillé, reposez-vous. Il a une maison assez grande pour loger dix invités.*

2 Indique l'intensité ; passablement, particulièrement : *J'aime assez ce petit vin de pays.*

(*DICIONARIO FRANCÉS LAROUSSE*, s.v. *assez*).

También existe su equivalente en portugués, aunque con un uso mucho menor que el del francés, al existir la voz *bastante*. En los diccionarios se recoge ese valor característico de *asaz* que oscila entre la cantidad suficiente y la más bien elevada:

As.saz:

(talvez do latim tardio *ad satiem*, em grande número).

Advérbio

1. De maneira suficiente. = SUFICIENTEMENTE.

2. Em grau elevado. = MUITO.

(*Dicionário Priberam da Língua Portuguesa*, 2008-2012, s.v. *assaz*).

En italiano, con la forma *assài* se da una situación similar a la del portugués: no es tan usual como en francés, pero quizá tampoco tan arcaica como el adverbio correspondiente castellano. Sus principales valores también son dos: el de suficiencia y el de abundancia, siendo más frecuente este último, aunque también se recoge otro uso locucional *d'assai* equivalente a 'de más', que ya solo se encuentra en literatura.

Es curioso como estas lenguas lo sitúan primeramente en la categoría adverbial y luego en la adjetiva, al igual que hace el *DRAE*, como hemos visto. Luego no sería descabellado pensar, en vista de los ejemplos que hemos tratado, que la situación fue inversa también para estas lenguas. Aunque habría que cotejarlo, ya que cada una de ellas siguió evoluciones diferentes y se vio influida por distintas unidades, de manera que los paradigmas de cuantificación no son iguales.

Por tanto, exceptuando el caso del francés, es evidente que *asaz* tuvo mayor salud en el período medieval y que poco a poco fue quedando relegado a la lengua escrita, y generalmente de carácter más literario. Este proceso se debió en parte a la proliferación de otras unidades, de incorporación más tardía, que suplantaron a «*asaz*»

al menos en el habla coloquial y que continúan haciéndolo poco a poco en el medio escrito.

En vista de esta situación generalizada, todo apunta a que, con el relevo generacional, los descendientes de *ad satis* podrían ir desapareciendo en la mayoría de las lenguas romances. Algunas, como gallego, asturiano o catalán, ni siquiera la registran en sus respectivos diccionarios de referencia actuales.

5. ABONDO

Se trata de una unidad deverbal muy particular. Tanto Corominas y Pascual (COROMINAS y PASCUAL 1987, vol. IV: s.v. *abundar*) como Kasten y Nitti (KASTEN y NITTI 2002, vol. I: s.v. *abondo*) lo ligan directamente a la categoría adverbial. En cambio, la observación reflexiva de las construcciones en que aparece nos obliga a llevarles la contraria.

Como veremos en los ejemplos, todo parece apuntar a que, a partir del verbo, se formó en realidad *abondo* como un sustantivo de carácter medible o continuo, tal y como lo es *pan*, ya que se comportaba funcionalmente del mismo modo que este: era invariable en género pero no en número (*Pan, panes / *pana, *panas*) y aparecía necesariamente identificado con el artículo para cumplir la función oracional de sujeto léxico (*El pan es caro / *Pan es caro*) o implemento, pero no a nivel suboracional si ese no era su cometido como núcleo (*Pan de ayer*) ni si aparecía como adyacente transpuesto a adjetivo por la preposición *o* (*Miga de pan*).

Sería posteriormente cuando, aprovechando su autonomía en algunos contextos, habría adquirido la capacidad extra de funcionar como adverbio mediante su inmovilización morfológica y ayudado de una preposición *a* o *en*, que podría ser transpositora, funcionando así como aditamento a nivel oracional.

A nivel suboracional, sin embargo, se combinó con otros sustantivos generalmente medibles, en construcciones del tipo *Ouieron allí agua abondo*. En ese contexto funcionaba como un adyacente y, por lo tanto, como adjetivo, de la misma manera que lo hacía *asaz*, inmovilizado, aunque en este caso siempre pospuesto. En cambio, no encontramos ejemplos de término terciario.

Fuera como fuese el proceso, la transversalidad categorial de *abondo* queda patente y supera incluso a la de *mucho*, al tener, además de todas las funciones nominales, un origen verbal. Pero, a pesar de todo, *abondo* no contó con el mismo éxito y terminó quedando relegado a un uso arcaizante o antiguo y dialectal (COROMINAS y PASCUAL 1987, vol. IV: s.v. *abundar*).

5.1. EN FUNCIONES ORACIONALES

5.1.1. *Abondo como núcleo de un sintagma verbal en pretérito perfecto simple*

Parece seguro que el origen de *abondo* apunta a la categoría verbal: se emparenta con el verbo *abundar*, del latín ABUNDARE, del que pronto surgió la variante *abondar* (COROMINAS y PASCUAL 1987, vol. IV: s.v. *abundar*). Lloyd A. Kasten y John N. Nitti describen sus múltiples valores en los textos alfonsíes:

- Abundar*. 1. Tener en abundancia.
2. Hallarse en abundancia.
3. Dotar en abundancia.
4. Bastar, ser suficiente o conveniente.
5. Abastecer, proveer con abundancia o suficientemente.

6. Satisfacer, contentar.
7. Ser apto, provechoso o útil para algo.
(KASTEN y NITTI 2002, vol. I: s.v. *abundar*).

Aunque no nos estemos dedicando a la categoría verbal, en este caso hay que tener en cuenta su existencia para poder diferenciarlo bien de las funciones nominales, porque el sistema ortográfico no estaba reglado y, cuando se conjugaba como pretérito perfecto simple, no aparecía acentuado, produciéndose un sincretismo formal que solo el contexto resolvería, salvo en aquellos casos en que aparece acompañado de morfemas objetivos, los cuales dejan patente su categoría verbal:

- (207) &' desde ouieron todos comido quanto les **abondo**; fueron dormir cada unos a sus posadas. [GE4 fol.125r].
- (208) Dixo el trezeno philosopho. **Abondo** nos en prender exiemplo & castigo en despreciar los buenos thesoros que tu auies que eran meiores que muchos regnados en que uimos que perdiess tu tamanno regnado. [GE4 fol.237v].
- (209) Et aun non le **abondo** todo esto de fazer. mas entro en el templo que era el mas sancto lugar de toda la tierra. [GE5a fol.127r].
- (210) Et dizien estos njetos son de obispos. & seyendolo non les **abondo** aquella onrra. mas cobdiciauan passar la gente a otro seniorjo & tener la llegada en serujdumbre. [GE5a fol.139r].

5.1.2. *Abondo como sustantivo, desempeñando una función nominal*

El sustantivo *abondo* adquirió el artículo como identificador para poder realizar la función de sujeto léxico a nivel oracional, al tratarse de un nombre común. Aportaba así un valor equivalente a ‘la abundancia’, ‘la gran cantidad’:

- (211) Ca todos ueyen en el que alabar & que cobdic'iar de bien pora si si **ell abondo**⁴⁴ les cumpliesse [PCG2 fol.297v].

Como cualquier sustantivo podía, no obstante, ser transpuesto a adverbio mediante la preposición. El proceso va claramente del sustantivo al adverbio, como muestra la concordancia dentro del grupo sintagmático nominal:

- (212) & enriquescieron. Cuentan que con el grand **abondo** de las cosas que auien. ques dauan auicios a aorar ydolos como lo aprendieran sos auuelos daqui o moraran. [GE4 fol.11r].
- (213) Onde dize ell Autor que en aquellos **abondos** de todas las cosas que a la deessa Diana nol quisieron fazer ningun sacrificio de castidat de la que ella era deessa. [GE2 fol.334v].

5.1.3. *Abondo como núcleo de un sintagma adverbial, en función de aditamento*

Distinto es el caso que exponemos a continuación, en el que ya no vemos una fase marcada de sintagma o grupo sintagmático sustantivo con artículo transpuesto por una preposición a adverbio, sino que, en esta ocasión, la adverbialización tuvo lugar

⁴⁴ La ausencia de acentos ortográficos nos obliga a tener en cuenta una segunda posibilidad para este ejemplo: que *ell* sea el pronombre de tercera persona *él* y, por tanto, *abondo* se comporte aquí como un adverbio en función de aditamento, tal y como lo vemos en el apartado 5.1.3.

directamente gracias a su contenido de cantidad, similar al de los adverbios de cantidad genuinos, como son los actuales *además*, *también*, etc.

Abondo aprovechó además sus propiedades como sustantivo medible susceptible de aparecer sin artículo en ciertos contextos⁴⁵.

Además, como tercera diferencia, la inmovilización morfemática es en este caso patente. Luego en este punto podríamos hablar ya no de una transposición, sino de una recategorización en adverbio de cantidad. La diferencia está en que, mediante la transposición, no se modifican los valores del núcleo a nivel suboracional: sigue siendo un sintagma sustantivo; en cambio, con la recategorización hay un cambio de categoría sin vuelta de hoja, de manera que el núcleo se convierte en este caso en adverbio tanto internamente como de cara a cumplir una función oracional.

Por ello, en este caso la preposición no transponía, sino que matizaba los valores de contenido, de manera que encontramos una u otra según lo que se quisiera expresar, pudiendo ser varias opciones, aunque la más habitual era con *a*.

El significado que expresa en estos ejemplos es equivalente a un valor cuantitativo del tipo ‘con abundancia, abundantemente’:

- (214) &' enandio a Aron la gloria. et diol heredad & partio por el las primicias de los frutos de la tierra. &' guiso en las primerias el pan dell **en abondo**. [GE4fol.274v].
- (215) Et mas pora amatar la sed quanto que fuesse que non pora beuer **aabondo** ca era muy poca. &' sopieron lo. los de la huest. [GE4fol.114r].
- (216) Ffartol de pan de uida & de entendimiento. &' de agua de sapiencia saludable le dara a beuer **aabondo**. &' sera firmada enel; & non fallec'ra. [GE4fol.263r].
- (217) Agora oyd como fizo Moysen empos esto. De como se fue Moysen con los ganados de su suegro poral desierto & de como Pves que Moysen alla fizo tomo en tierra de Madian los ganados de su suegro en guarda assi como uos auemos dicho. leuo los por todos los montes & por todos los logares que entendio que meiores pastos & meiores aguas fallarien & **mas a abondo** [GE1fol. 146v].

Como nos muestra el ejemplo 217, el hecho de ser ya un sintagma adverbial le permitiría llevar subordinadas unidades susceptibles de funcionar como adverbios en calidad términos terciarios, como el cuantificador *mas*.

5.2. EN FUNCIONES SUBORACIONALES

5.2.1. *Abondo como sustantivo*

Al tratarse categorialmente de un sustantivo, *abondo* también podía cumplir las funciones suboracionales correspondientes. Lo encontramos en los textos como:

a) Núcleo de un grupo nominal posesivo:

Cuando funcionaba dentro de un grupo nominal posesivo debía tomar el artículo si era el eje responsable del grupo sintagmático encargado de expresar las funciones de sujeto léxico o implemento. A nivel semántico, este uso de *el/los abondo/s de* parecía equivaler a nuestro actual ‘la abundancia de’.

⁴⁵ “Existen muchas restricciones gramaticales [...] para los sustantivos discontinuos carentes de determinación [...]. Los sustantivos continuos [...] aceptan estos contextos con mucha mayor facilidad”. A. López García (1998): *Gramática del español*, Madrid: Arco / Libros, p.119.

En esta estructura se manifiesta además el plural, sin tener por qué coincidir en género y número el núcleo del grupo con el sustantivo del complemento, ya que, en los grupos nominales posesivos, cada sustantivo conmuta sus morfemas de género y número (MARTÍNEZ, J. A. 2013: 308), como vemos que se cumple en los ejemplos:

- (218) & depues de aquello el Rey don fernando dioles algunas rrentas a los dela yglesia de cordoua & confirmoge las con su priuilleio & dio al obispo de cordoua luc'ena por su camara & tan grant es **el abondo dela cipdat** de cordoua & el solaz della & la plantia que luego las yentes oydo el pregon de esta c'ipdat vinieron de todas las partes de espanna pobladores amorar apoblar. [GE1fol.331v].
- (219) Demas. que corrien alli **los abondos de las cosas** de todas las partes del Regno. & de las tierras. Et demas sobre tod esto que la larga mano del muy noble Princ'ep. [PCG2 fol.294v].
- (220) Seran otros siete annos muy malos & de muy grand fambre sin mesura. que an de uenir tras aquellos siete primeros. & gastaran tod **ell abondo dellos**. [GE1 fol. 99v].
- (221) &' fizo y desta guisa tomo una parte de la grant flota que traye con ya quanta companna & enuio lo a los de lacedemonia de guisa que por razon del **abondo de las riquezas** & las ayudas que les el diesse ademas que fuesse tanto que seyendo ellos seguros del ageno periglo que non dexassen de lidiar [GE4fol.175r].

b) Núcleo de un grupo nominal partitivo:

También era frecuentemente encontrarlo como núcleo de un grupo nominal partitivo de tipo cuantitativo, al igual que ocurría con *asaz* (vid. apartado 4.2.2) y *mucho* (vid. apartado 2).

En esta construcción, al contrario de lo que ocurría cuando era núcleo de un grupo posesivo, *abondo* aparecía sin artículo y sin variación de número, ya que se comportaba en realidad como un pronombre catafórico que sustituía y remitía a lo que iba a ser designado a continuación por el sustantivo nuclear del complemento que lo acompañaba:

- (222) Despues destas palabras comenc'ol a bendezir. & dixo assi. fijo dete dios del ruc'io del cielo. & dela grosura dela tierra. **abondo de trigo. de uino. & de olio.** &' siruan te los pueblos.et aoren te los linages. [GE1fol. 80r].
- (223) Tierra otrossi de mucho olio & mucha miel.Tierra o combras tu pan sin fambre et sin probeza & auras **abondo de todas cosas**. [GE1fol. 325r].
- (224) Mas luego que los xpistianos. ganaron Calatraua. assi lo guiso nuestro sennor dios que la mingua se tollio luego. & ueno **abondo de viandas**. [PCG2fol.301v].
- (225) & fagas casas con palacios fermosos & mores en ellas. & ayas greyes de ganados muchos et **abondo de plata. & de oro & de todas cosas**. por que allí cata que se te non leuante el corac'on. [GE1fol. 325r].
- (226) &'quando lo faziemos alla. auemos **abondo de pan**. [GE4fol.32r].
- (227) Et vio que poder & que **abondo de gentes** le quedauan ca maguer que el venc'iera a antonjo toda via. [GE5bfol.198r].

En todos estos ejemplos vemos como *abondo* significaba lo que hoy expresaríamos con las construcciones 'sustantivo + *en abundancia*' o '*abundancia de* + sustantivo', que son equivalentes. El resultado, sería, por ejemplo: *Que Dios te de trigo, vino y aceite en abundancia; Tendrás abundancia de todas las cosas*; etc.

c) Sustantivo transpuesto a adjetivo en función de adyacente:

El sintagma sustantivo podía ser no solo transpuesto a adverbio mediante preposición, sino también transpuesto a adjetivo con *de*, como todo sustantivo. De esta manera, con una significación equivalente a *la abundancia*, terminaba por cumplir la función adjetiva de adyacente de otro núcleo nominal, a raíz de la influencia de la preposición transpositora, encargada de ‘degradarla’:

- (228) &' rogol mucho su madre quel fiziesse un tiemplo a onrra de la planeta de venus que llamauan ellos deessa de **abondo**. [GE4fol.12v].
- (229) &' llamaron porend a ella deessa de **abondo** & de alegria. &' aun por esta razon le dixieron despues los gentiles deessa de luxuria. por que dizen en latin muchas uezes luxuria por abondo & por esso es aqui. &' deessa de fermosura. [GE4fol.32r].
- (230) La planeta de venus a quien los nuestros llaman deessa de fermosura. a su poder sobre las simientes de todas las cosas. Et esta las faze enpreñar se & parir & complir al mundo. & por ende es estrella de **abondo**. [GE1fol. 50v].
- (231) Et esta las faze enpreñar se & parir & conpljr al mundo & por ende es estrella de **abondo**. [GE5bfol.162v].
- (232) Et aquella planeta dela dessa uenus que diximos que nasciera daquel fecho de Saturno. es planeta de **abondo**. ca faze alas cosas en la tierra enpreñarse. & leuar fructos que abundan al mundo. [GE1fol. 70v]

5.2.2. *Abondo como adjetivo, adyacente de un sustantivo*

Como hemos comentado, inmovilizado y pospuesto a los sustantivos podía cuantificarlos como un adjetivo, en calidad de adyacente, algo que también puede hacer hoy en gallego (vid. apartado 5.4), con la salvedad de que en dicha lengua si presenta movilidad morfemática, tal vez porque en su caso descendiese del uso sustantivo directamente y, en el español, después de adecuarse a las funciones adverbiales.

- (233) &' que enel anno seco. que se mantiene la mies meior. & la yerua peor. &' en ell anno temprado de aguas. que se mantienen las miesses muy bien. & aprouechan & dan pan **abondo**. Si las aguas an assus sazones. [GE1fol. 110v].
- (234) Moysen & Aaron mucho mas quisieramos si sopieramos que esto serie. que nuestro senyor Pharaon nos ouiesse muertos con su mano en tierra de egipto quando seyemos en nuestras casas sobre las ollas de las carnes et comiemos pan **abondo**. & auimos de todo quanto queremos.[GE1fol. 170r].
- (235) &' ouieron alli agua **abondo** pora si & pora sus ganados que trayen & pora toda la huest. [GE1fol. 300r].
- (236) Et fizo tres oteros en tres logares & assentos sobre sus torres para combater & dio compannas & maestros **abondo**. & que andudjessen sobrellos muy complida mjentre. [GE5afol.150r].

Además, permitía incluso que se intercalasen otras unidades ajenas a la relación entre ambos. Este comportamiento es habitual en los adverbios, dado que tienen mayor independencia por no concordar con ninguna otra unidad en la construcción en la que se insertan:

- (237) Et pues que oujeron agua los de dentro **abondo** salien & guerreauan con anthiogo & mataron dellos muchos. dellos a paladinas & dellos a furto. [GE5afol.148v].

5.3. LA APARICIÓN RECURRENTE DE LA COMBINACIÓN DE *ABONDO* CON *GRAND*

A pesar de conllevar un significado de cantidad, son muchas las ocasiones en las que el sustantivo *abondo* aparecía cuantificado, la mayoría de ellas por el adjetivo *grand*, que cumplía la función de adyacente dentro de un grupo sintagmático nominal. Este dato adquiere más relevancia aún si tenemos en cuenta que las ocurrencias de *abondo* en la prosa alfonsí son muchas menos que las de *mucho* o *muy* (en torno a 150), lo que hace que el porcentaje de casos cuantificados por *grand* sea más alto (casi el 30%).

Cuando aparecían combinados, *grand* siempre estaba antepuesto a su núcleo, una restricción coherente con el comportamiento de *abondo*, el cual parecía ir siempre⁴⁶ pospuesto a los sintagmas que acompañaba:

- (238) & dar se los por amigo. guiso por que fiziessen todos grandes fiestas & grandes alegrías. & iuegos de quantas maneras sopiessen. &' que se trabaiassen de comer & beuera grand abondo. [GE4fol.124r].
- (239) &' dize sobresto la estoria. que el qui catasse las riquezas que alli uinien. & al Rey; que dexasse al Rey. & que alabasse las riquezas. dond auie grand abondo en el so Regno. & uinie alli grant parte dellas. [GE4fol.158r].
- (240) Estonc'es esse Abbad de fitero. tornosse dalli a su Monesterio. & tomo muchas vacas. & greyes. & muebles. de que auien estonc'es grand abondo. en el Monesterio de fitero. [PCG2fol.277v].

La misma combinación podía darse cuando *abondo* era núcleo de un grupo nominal partitivo, con la única diferencia de que, además de llevar el adyacente cuantificador antepuesto, llevaba también el complemento partitivo pospuesto:

- (241) &' dauan les unos oro. los otros plata. los otros cauallos. &' muchos dellos grand abondo de bestias & de otros ganados. & fazien ellos a dios sus orationes. [GE4fol.58r].
- (242) &' mando y dexar en aquel logar de la su hueste. grand abondo de pan & de uino. & de muchas carnes & toda la yantar como estaua guisada con sus mesas. & tod esto por mostrar mayor miedo. [GE4fol.59r].
- (243) Et auye y grant abondo de fructas. de c'iruelas & de biuias & de otras fructas que andauan fascas de balde. [PCG2fol.216v].

Existen incluso casos de partitiva con triple cuantificación semántica, al incluirse el superlativizador *muy* en calidad de término terciario y precediendo a todo el grupo:

- (244) Et quando ouo el c'esar a lidiar con anthonjo sobrel fecho del pueblo de Roma. tenje herodes muy grant abondo de conduho dela proujnc'ia que era muy plantia & grandes rentas & muy grandes poderes guisados dantes de luengo tiempo. [GE5afol.153v].
- (245) & entendiolo herodes. & echo en los conujjentes sus celadas a los que salien a furtar & embiauan bien aluennes compannas de caualleros que guardassen las viandas que les aduzien & llegauan muchas cosas que eran para uender & comprar por que ouiessem a poco de tiempo en la hueste muy grant abondo de quantas cosas aujen mester. [GE5afol.150v].

⁴⁶ Con “siempre” entendemos aquellos casos de concurrencia de *abondo* con otros sustantivos o adjetivos de forma natural, sin contar los casos en los que era el sustantivo nuclear.

Otra posibilidad es que *grand* y *abondo* concurrieran en un grupo nominal posesivo que, como habíamos dicho, necesitaba del artículo debido a la función externa que cumplía con respecto del verbo, a nivel oracional:

- (246) & tan grandes dize orosio que auien los uicios conla muchedumbre delas cosas. que se dauan todos chicos & grandes uarones & mugieres a malas costumbres. & diz que el grand abondo delas cosas. queles fue achaque de los males en que cayeron despues. [GE1fol. 58V].

Y, como ocurría con la construcción partitiva, el grupo también podía ir precedido y cuantificado por el adverbio *muy*:

- (247) El muy grant abondo dela fermosura. que en mi ha.me fizo minguado della. [GE2fol.126v].
- (248) Et por que ante quelas destruyesse dios se regauan tierras de sodoma & daquellas otras C'ibdades del agua del Jordan como el parayso de dios. & como tierra de egipto del Rio Nilo. de como uiene a segor. Segund cuenta moysen enel trezeno capitulo del genesis. departe alli paulo orosio. que por que los moradores destas c'ibdades. auien los muy grandes abondos delas cosas lo uno por la calentura del sol que es como natura de fuego. lo al por el muy buen Riego del Jordan. & nin lo gradescien a dios. njn le connoskien. aun que aquellos bienes el los diera allí et que por el los auien. & erraron tan de mala guisa. Que los peno dios otrossi con aquellas dos cosas. [GE1fol. 59r].

En todos los casos vistos en este apartado, la función que cumplía el grupo sintagmático del que *abondo* era núcleo era sustantiva. Pero ello no quiere decir que no existiesen casos en los que este grupo nominal quedase transpuesto a la categoría adverbial por medio de preposiciones. De todas, la preposición más común era *a*, apareciendo tantas veces que parece dar cuenta de una expresión lexicalizada:

- (249) Mas asmad en aquel que torno el nilo en sangre por uos.et que abrio el mar & uos dio por el carrera por seco & uos enuio pan del c'ielo a grand abondo. o njn nasciera nunca mies njn lo cuedastes auer. &' uos dio mucha agua dela piedra o non fallauades de beuer njn destello. & muriedes de sed. [GE1fol. 180r].
- (250) Que se membrauan delos pescados que auien en egipto & comien a grand abondo & de su grado. &' que bien les uinie emient delas ortalizas de egipto de cogombros. & de pepinillos. [GE1fol. 283r].
- (251) &'enbio dello a grand abondo a balaam & a los Ricos omnes & principes que eran y con el. [GE1fol. 303v].

Aun así, no hablamos de gramaticalización porque frente a estos y otros muchos casos con *a*, tenemos al menos un ejemplo con *con*:

- (252) Et acorrie a los caualleros. loc'anos. de guisa que si la su loc'ania era con cordura & apostura. acorrieles el con grand abondo. de manera que la apostura dellos. non se dexasse por ninguna mingua. [PCG2fol.297r].

Por último, podemos encontrar a *grand abondo* en oraciones consecutivas:

- (253) Et lo uno por el atempranc'a dela calentura del sol lo al por este riego. criauan se en aquella tierra todos los fructos. Dond auien tan grand abondo que non sabien los omnes que sse fazer con ellos. njn auien olo condesar tantos eran dellos. et por la tierra que era

tan plantia. crescién y mucho los pueblos. & poblaron se y estas cinco cibdades. Sodoma. Gomorra. [GE1fol.58v].

Y también en oraciones comparativas, como las de igualdad con «tan...como» muy utilizadas aún en la actualidad:

- (254) Del uino del meior que auer pudieron a tan grand abondo por tod el palacio como conuinie a tamanna grandez de tal Rey. [GE4fol.184r].

5.4. ABONDO EN OTRAS LENGUAS ROMANCES

En el castellano actual ya no se utiliza *abondo* con valor de sustantivo y casi tampoco como adverbio, pero sí sobrevive el verbo *abundar* procedente del latín. Además, se han creado otras formas para cada una de las principales categorías, como son el adjetivo calificativo *abundante*, el adverbio *abundantemente* y el sustantivo *abundancia*. El paradigma de los adverbios de cantidad no se ha visto afectado por su ausencia, ya que sus valores eran próximos a los de *mucho*, el cual era más frecuente ya en la época, y además de apareció *bastante*, justo debajo en la escala de gradación, que el DRAE interpreta así:

Bastante:

(Del ant. part. act. de *bastar*)

1. Adj. Que basta.
2. Adv. c. Ni mucho ni poco, ni más ni menos de lo regular, ordinario o preciso.
3. Adv. c. No poco. *Es bastante rico*.

(DRAE 2001, s.v. *bastante*).

La estela de *abondo* continúa también viva en otras lenguas romances. Es el caso del asturiano y del gallego, en donde su uso adverbial no se ha visto mermado sigue siendo usual. El asturiano solo lo recoge como adverbio:

Abondo: *adv.* En gran cantidá. **2** En cantidá xusta, apropiada.

(DALLA 2004, s.v. *abondo*).

El gallego, además de hablar de *abondo* como un adverbio equivalente a *bastante*, recoge un uso como adjetivo determinativo indefinido, con posibilidad de concordar en número con el sustantivo al que se refiere:

Indefinido:

1En cantidade tal que chega ou mesmo sobra.

Ten anos abondos para saber o que quere facer. Ese filme xa o vin veces abondas.

Adverbio:

2En cantidade que abonda.

Non quero máis, xa comín abondo.

(Diccionario da Real Academia Galega, 2003, s.v. *abondo*).

En nuestros textos hemos encontrado la misma posibilidad pero inmovilizado morfológicamente. Por ello, no sería descartable que, en un determinado momento del español medieval, hubiese vacilado entre acomodarse o no plenamente a la categoría adjetiva, con sus marcas morfológicas, como ocurrió con la adverbial. Del mismo modo, tampoco sería extraño encontrar estos usos en textos medievales de otras lenguas romances peninsulares como el asturiano o el aragonés.

Por su parte, el portugués actual utiliza solamente el verbo *abundar*:

Abundar:

(latim *abundo*, *are*, transbordar, correr em abundancia, ser ou ter em abundancia).

verbo intransitivo

1. Existir, ter ou produzir em grande quantidade.

2. Estar cheio, rico; afluir.

(*DICIONÁRIO PRIBERAM DA LÍNGUA PORTUGUESA 2008-2013*, s.v. *abundar*).

Los diccionarios catalanes registran también el verbo *abundar* y otras palabras de la misma familia surgidas en el S.XIV, como son el sustantivo *abundància*, el adjetivo *abundant* y el adverbio *abundantment*, este último formado a partir del adjetivo.

Y, fuera de la Península Ibérica, el italiano no conserva el adverbio de cantidad *abbondo*, forma que considera muerta, pero sí utiliza el verbo *abbondare* y formaciones posteriores como el sustantivo *abbondanza* y el adjetivo *abbondante*. El francés solo mantiene la forma del verbo *abonder* y, el rumano, lo conserva como *abunda*.

Como vemos –y al igual que nos ocurrió al investigar el caso de *asaz* para la categoría adjetiva- ninguna de estas lenguas define a *abondo* como un sustantivo, sino que lo ligan directamente a la categoría adverbial. No es de extrañar, si tenemos en cuenta que se trata de dos unidades casi desaparecidas en la actualidad y, por lo tanto, que han de ser estudiadas en contextos históricos, lo que limita las comprobaciones al no poder acudir a la introspección ni a trabajos de campo. Además, la tendencia a remitir a trabajos anteriores nos lleva a descuidar las fuentes textuales, y son estas el primer punto que ha de tener en cuenta el investigador cuando se enfrenta a unidades casi obsoletas.

No sorprendería que alguien acudiese a los textos medievales del gallego o de otras lenguas romances y se encontrase con usos de *abondo* que solo serían concebibles entendidos como sustantivos. No obstante, como ya se ha dicho para el caso de *asaz*, habría que cotejarlo y tener presente que cada lengua es un mundo, aunque todas las de familia romance provengan del mismo.

6. CONCLUSIONES

La necesidad de profundizar en el conocimiento de la categoría adverbial y de las unidades a ella adscritas –tanto por categoría como por transposición–, así como la ilusión por aproximarnos a los textos medievales para conocer mejor el español, nos ha llevado a realizar un trabajo de morfosintaxis histórica centrado en cuatro de los cuantificadores susceptibles de funcionar como adverbios de cantidad en determinados contextos en el período alfonsí: *mucho*, *muy*, *asaz* y *abondo*.

Con el primero de ellos, *mucho*, hemos mostrado el proceso de adverbialización típico de un adjetivo determinativo, a modo de referencia para abordar el caso controvertido de *asaz*. Con su observación hemos comprobado además que el análisis de los textos medievales siempre es útil para conocer la lengua, porque nos suele deparar sorpresas. El estudio de una unidad tan conocida y actual como esta puede parecer a priori banal, pero hemos comprobado que el acercamiento a los textos no solo nos ha permitido confirmar que se adaptaba a todas las categorías nominales como lo hace hoy, sino que también nos ha revelado la existencia de algunas particularidades funcionales que actualmene ya no tiene, como son la capacidad de funcionar como término terciario –y encima, tanto antepuesto o pospuesto–, o la opción de utilizarse combinada con la partícula *tan* para aportar un valor equivalente al actual *tanto*.

El caso de *muy* ha sido aún más sorprendente. Al principio nos habíamos planteado su estudio como un trámite para complementar la explicación de *mucho*, al tratarse de su forma apocopada y con la cual se repartía las distintas funciones. En cambio, en el transcurso de la investigación fuimos partícipes de que, a pesar de ser también conocido, mostraba en los textos una interesante y amplia casuística combinatoria, pese a poder ser utilizado solo como adverbio. De entre todas las estructuras, destaca la recurrente utilización de la construcción *muy de* con sustantivos, adjetivos y adverbios, sobre todo en combinaciones que rozan la fraseología. Pero no es menos interesante su convivencia con la forma plena *mucho* en los mismos contextos, cuando hoy tiene lugar una clara distribución complementaria. El hecho de ser, de las cuatro, la unidad más utilizada de en función adverbial en nuestros textos, y que apareciese en estructuras hoy imposibles como *muy mas* o *muy mejor*, revela que era una unidad tan viva o más que hoy, con unas posibilidades combinatorias que posteriormente se vieron algo mermadas en favor del uso exclusivo de *mucho* en algunas construcciones. No obstante, sus pérdidas se han ido compensando con otras ganancias: no solo se ha consolidado frente a *mucho* como la forma que expresa el valor de término terciario general –aunque hay excepciones en combinatoria con algunas unidades–, sino que también continúa siendo rentable hoy a la hora de formar nuevas estructuras, como *muy mucho*, que comienza a triunfar.

Asaz nos llamó la atención desde el primer momento, por tratarse de una unidad no comentada. En un principio habíamos caído en el error histórico de interpretarlo como un adverbio de cantidad, pero pronto descubrimos que llegaba a este estado después de pasar por aquel que en verdad lo definía categorialmente: el adjetivo. La observación de *mucho* nos permitió cerciorarnos de que su comportamiento seguía el mismo esquema a la hora de acomodarse al resto de categorías nominales, como hemos ido mostrando con los distintos ejemplos. En este sentido, consideramos haber dado un

pequeño paso en la gramática, que permitiría dibujar con mayor exactitud el paradigma de cuantificadores que funcionaba en el castellano medieval, ahora que sabemos ubicar a los más desconocidos en su categoría.

Además, también hemos sido partícipes de la rica casuística que mostraba como adverbio en función de aditamento, pudiendo llegar incluso a incidir a nivel de significado sobre toda la predicación. Todas estas particularidades hacen de *asaz* una unidad muy interesante para comprender la riqueza funcional de que disponían las unidades del castellano desde un estadio tan temprano.

Por último, pero no menos importante, hemos abordado otra unidad que ha seguido una suerte semejante a la de *asaz*, ya no solo a nivel evolutivo, pues ambas han quedado relegadas a un registro arcaizante, sino también en lo concerniente a su estudio: *abondo*. En los dos casos se trata de cuantificadores que han gozado de muy poca atención, sobre todo en lo concerniente a *abondo*, donde podríamos decir con toda seguridad que la atención ha sido nula, y no hemos encontrado ningún estudio al respecto. Este hecho ha llevado a que las gramáticas históricas tendiesen a eludirlos o a que, las más valientes, situasen a estas unidades en categorías equivocadas, al no haber cotejado en los textos su comportamiento real.

Una vez que entramos de lleno en la cuestión de *abondo* descubrimos que se trataba de un cuantificador muy llamativo para el estudio, dado que partió de un origen verbal para terminar acomodándose a la categoría sustantiva, pudiendo además adverbializarse mediante la transposición para cumplir la función de aditamento y adjetivarse a nivel suboracional. Su caso también ha resultado ser útil para ejemplificar la gran dificultad que supone un análisis gramatical histórico y el cuidado que hemos de tener al analizar las oraciones, al ser *abondo* una unidad con muchos de sus valores expresados en significantes idénticos, debido a la falta de reglas ortográficas de la época y a que era invariable en todas las funciones salvo en la sustantiva. Destaca también su recurrente combinación con el adjetivo *grand* como sustantivo o como adverbio.

Del estudio de *asaz* y *abondo* podemos deducir que su desaparición no se debió a que estos adverbios tuviesen un comportamiento que exigiese un funcionamiento muy alejado del que tenían el resto de unidades, porque hemos podido comprobar en los textos que ambas unidades participaban de un esquema funcional bastante emparentado con el de *mucho* y *muy*: los cuatro podían cuantificar a otras unidades en un grupo sintagmático nominal y ser núcleos de construcciones partitivas si se pronominalizaban. Y, a nivel de significado, también estaban ligados, apuntando todos ellos a una cantidad abundante y más que suficiente. Pese a todo, la evolución lingüística es caprichosa y *abondo* y *asaz* terminaron resultando arcaicas, siendo sustituidas por otras unidades como *bastante*.

A pesar de todo lo dicho, serían muchas más las cuestiones susceptibles de ser tratadas a fondo a partir de nuestro trabajo, como podrían ser: las funciones de *mucho* en la prosa alfonsí como adjetivo y como sustantivo, ya que aquí no hemos podido entrar por cuestión de espacio; un estudio de la superlatividad en el que situar a *muy* entre el resto de unidades que marcan ese valor; un análisis en conjunto de aquellos adjetivos que, como *asaz* han sido considerados adverbios a pesar de cuantificar a sustantivos; o un recorrido diacrónico de *abondo* desde su origen, y un estudio en profundidad sobre su pertenencia a la categoría sustantiva, adjetiva o adverbial en el resto de lenguas romances; Y, como decíamos al inicio, tampoco estaría de más reunir todos estos factores en un trabajo a gran escala que englobase a todos los cuantificadores y aquellos aspectos relacionados con ellos. Aunque, sin duda, se trataría de una labor asaz trabajosa que requeriría tiempo abondo.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ACADEMIA DE LA LINGUA ASTURIANA (2004), *Diccionariu de la Llingua Asturiana (DALLA)*. Consultado en: <http://www.academiadelalingua.com/diccionariu/index.php> [19-05-2014].
- ALDO, G. (2011): *Grande dizionario Hoelpi italiano*. Consultado en http://www.grandidizionari.it/Dizionario_Italiano.aspx?idD=1 [19-05-2014].
- ALVAR, M. Y B. POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a A. (1992): *El adverbio*. Madrid: Arco / Libros.
- BUSTOS, EDUARDO (1986): *Pragmática del español. Negación, cuantificación y modo*. Madrid: Universidad de Educación a Distancia.
- COROMINAS, J. Y J. A. PASCUAL (1987): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Vols. I y IV. Madrid: Gredos.
- DICIONÁRIO PRIBERAM DA LÍNGUA PORTUGUESA (2008-2013). Consultado en <http://www.priberam.pt/dlpo/abundar> [19-05-2014].
- EBERENZ, R. (2000): *El español en el otoño de la Edad Media: sobre el artículo y los pronombres*. Madrid: Gredos.
- ECHENIQUE, M^a T. y M^a J. MARTÍNEZ ACALDE (2000): *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- FERNÁNDEZ LORENCES, T. (2004): «Eso sí que no se puede negar: La intensificación mediante términos terciarios». *Interlingüística*, 15, I, pp. 487-496.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (1999): «El taller historiográfico alfonsí. La Estoria de España y la General Estoria en el marco de las obras promovidas por Alfonso el Sabio». En MONTROYA Y RODRÍGUEZ, *El Scriptorium alfonsí: de los Libros de Astrología a las "Cantigas de Santa María"*. Madrid: Fundación Universidad Complutense, pp. 105-126.
- FUNDACIÓ ENCICLOPÈDIA CATALANA (1996): *Diccionari.cat*. Consultado en: <http://www.diccionari.cat/> [19-05-2014].
- GARCÍA, S., MEILÁN, A. Y MARTÍNEZ, H. (2004): *Construir bien en español. La forma de las palabras*. Oviedo: Ediuno.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1981): *Gramática histórica española*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA TURZA, C. (1991): *La noción de aditamento*. Logroño: Gobierno de La Rioja, Conserjería de Educación, Cultura y Deportes.
- GONZÁLEZ GARCÍA, L. (1997): *El adverbio en español*. A Coruña: Universidade da Coruña, Servicio de Publicacións, p. 162.
- GUTIERREZ, S. (1994): *Estructuras pseudocomparativas*. Madrid, Arco / Libros.
- GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2003): *La semántica de los indefinidos*. Madrid: Visor Libros.
- HANSEN, F. (1945): *Gramática histórica de la lengua castellana*, Ateneo, Buenos Aires.
- HJELMSLEV, L. (1943): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- HUE FANOST, C.: *El adverbio*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, 1987.
- ISTITUTO DELL'ENCICLOPEDIA ITALIANA FONDATA DA GIOVANNI TRECCANI, *Treccani.it*. Consultado en: <http://www.treccani.it/vocabolario> [19-05-2014].

- JEUGE-MAYNART, I. (dir.): *Diccionario francés Larousse*. Consultado en <http://www.larousse.com/es/diccionarios/frances> [19-05-2014].
- KASTEN, LL. A. Y J.K. NITTI. (2002): *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X*. Vols. 1 y 2: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- LEONETTI, M. (2007): *Los cuantificadores*. Madrid: Arco / Libros.
- LLOYD, P. M. (1993): *Del latín al español*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ GARCÍA, A. (1998): *Gramática del español*, Madrid: Arco / Libros.
- MACHADO, J. P. (1967): *Dicionário da língua portuguesa*, vol. II., Brasil, Libros Horizonte.
- MARTÍNEZ, J. A. (1989): *El pronombre II. Numerales, Indefinidos y Relativos*. Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍNEZ, J. A. (1994a): *Cuestiones marginadas de gramática española*. Madrid: Istmo.
- MARTÍNEZ, J. A. (1994b): *Funciones, categorías y transposición*. Madrid: Istmo.
- MARTÍNEZ, J. A. (2013): «Cuantificación y clasificación en los grupos nominales del español». En GRACÍA VELASCO ET AL., *A life in language. Estudios en homenaje al Profesor José Luis González Escribano*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- MARTÍNEZ, H. (2005): *Construir bien en español. La corrección sintáctica*. Oviedo: Ediuno.
- MARTÍNEZ GARCÍA, H. (2003): *Construcciones temporales*. Madrid: Arco/Libros.
- MARTÍNEZ GARCÍA, H. (2007): «Estructura y cuantificación partitiva». *Archivum, Revista de la Facultad de Filología*, nº 57, pp.169-195.
- MARTÍNEZ GARCÍA, H. (2008): «Dos construcciones cuantitativas: partitiva y de término terciario». *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, nº 34, pp.3-17.
- MEILÁN GARCÍA, A. J. (1991): *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*. Oviedo: Departamento de filología española.
- MEILÁN GARCÍA, A. J. (1998): *Construcciones locativas y cuantitativas*. Madrid: Arco/Libros.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1999): *Manual de gramática histórica*. Madrid: Espasa-Calpe.
- PENNY, R. (2010): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel. 2ª edición, 4ª impresión.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.). Consultado en <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> [19-05-2014].
- REAL ACADEMIA GALEGA (2003): *Diccionario de la Real Academia Galega*. Consultado en <http://www.realacademiagalega.org/diccionario#inicio.do> [19-05-2014].
- RICO, F. (2008): *Alfonso el Sabio y la «General Estoria»: tres lecciones*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 58 pp.
- SAN JULIÁN SOLANA, J. (2013): *Los numerales sustantivos en español*, Oviedo: Universidad de Oviedo.
- SANCHEZ LÓPEZ, C. (1999), «Los cuantificadores: las construcciones comparativas y superlativas», en Bosque, I. y V. Demonte (coord.), *Gramática descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp.1025-1128.
- URRUTIA CÁRDENAS, H. Y M. ÁLVAREZ ÁLVARES (1988): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*. Bilbao: Universidad de Deusto.

8. PROCEDENCIA DE LOS EJEMPLOS CITADOS

Hemos consultado la *Obra en prosa de Alfonso X el sabio* en la edición de Francisco Gago Jover: *Digital Library of Old Spanish Texts*, Hispanic Seminary of Medieval Studies. Se encuentra disponible en línea en <http://www.hispanicseminary.org/t&c/ac/index-es.htm> (consultado en 15 de octubre de 2013). Las obras utilizadas y las siglas correspondientes a las mismas son las siguientes:

(GE1) *General Estoria I*

(GE2) *General Estoria II*

(GE4) *General Estoria IV*

(GE5a) *General Estoria V* (incompleto más antiguo)

(GE5b) *General Estoria V*

(GE6) *General Estoria VI*

(PCG1) *Primera Crónica General I*

(PCG2) *Primera Crónica General II*

9. ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. NUESTRO OBJETIVO	7
1.1.1. Planteamiento.....	7
1.1.2. Metodología	8
1.2. LA CUANTIFICACIÓN	9
1.3. UNIDADES DE ESTUDIO	10
1.3. CORPORA UTILIZADOS	11
1.3.1. La prosa alfonsí. Contexto de creación y características	11
1.3.2 Estructura de los corpora que vamos a manejar	12
2. MUCHO/A/OS/AS	13
2.1. EN LA FUNCIÓN ORACIONAL DE ADITAMENTO.....	14
2.2. EN LA FUNCIÓN SUBORACIONAL DE TÉRMINO TERCIARIO.....	16
2.3. CONSTRUCCIONES PARTICULARES CON MUCHO	18
2.3.1. La combinación mucho + adjetivo calificativo + sustantivo.....	18
2.3.2. La construcción tan mucho:	20
3. MUY.....	22
3.1. MUY + SINTAGMA ADJETIVO O ADJETIVADO.....	22
3.1.1. Muy + adjetivo	22
3.1.2. Muy + adjetivo + sustantivo.....	24
3.1.3. Muy + de + sustantivo	24
3.2. MUY + SINTAGMA ADVERBIAL.....	24
3.3. ESTRUCTURAS PARTICULARES	25
3.3.1. El caso de muy de + sintagma nominal.....	25
3.3.1. El caso de muy con valor de mucho	29
3.3.2. El caso de muy poco/a/os/as	36
4. ASAZ.....	37
4.1. EN FUNCIONES ORACIONALES	39
4.1.1. Asaz como un sintagma sustantivo	39
4.1.2. Asaz como un sintagma adverbial	39

4.2. EN FUNCIONES SUBORACIONALES	42
4.2.1. <i>Asaz como adjetivo, adyacente de un sustantivo</i>	42
4.2.2. <i>Asaz como pronombre, núcleo de una construcción partitiva</i>	42
4.2.3. <i>Asaz como adverbio, término terciario</i>	43
4.3. ASAZ EN OTRAS LENGUAS ROMANCES	45
5. ABONDO	47
5.1. EN FUNCIONES ORACIONALES	47
5.1.1. <i>Abondo como núcleo de un sintagma verbal en pretérito perfecto simple</i> ...	47
5.1.2. <i>Abondo como sustantivo, desempeñando una función nominal</i>	48
5.1.3. <i>Abondo como núcleo de un sintagma adverbial, en función de aditamento</i>	48
5.2. EN FUNCIONES SUBORACIONALES	49
5.2.1. <i>Abondo como sustantivo</i>	49
5.2.2. <i>Abondo como adjetivo, adyacente de un sustantivo</i>	51
5.3. LA APARICIÓN RECURRENTE DE LA COMBINACIÓN DE ABONDO CON <i>GRAND</i>	52
5.4. <i>ABONDO</i> EN OTRAS LENGUAS ROMANCES	54
6. CONCLUSIONES	56
7. BIBLIOGRAFÍA	58
8. PROCEDENCIA DE LOS EJEMPLOS CITADOS	60
9. ÍNDICE.....	61